



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4310507	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2009-10	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO ..	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	19
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	22
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	24
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	36
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	41
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	43
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	46

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título previa a la matriculación, que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El Máster ofrece, a través de su página web información detallada sobre el acceso al título, en el menú “matrícula y admisión” (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/matrícula-y-admision>). Se detallan los plazos de admisión, los requisitos necesarios para el acceso, así como los documentos requeridos. Durante el curso 2023/2024 se ha continuado trabajado en colaboración con el Servicio de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudiantes para mostrar la información de manera más clara al futuro estudiante. Igualmente, los futuros estudiantes disponen de información para cursar las reclamaciones relacionadas con la admisión. El perfil de ingreso recomendado depende de cada especialidad, y así se muestra en el enlace web llamado “titulaciones de acceso preferente”, donde figuran tanto las preferentes como “otras titulaciones” de acceso. En esta pantalla se puede acceder a la siguiente información:

- Convocatoria oficial UCM para la admisión al Máster
- Procedimiento de Admisión al Máster Universitario
- Matrícula
- Precios
- Normativa de permanencia
- Transferencia y reconocimiento de créditos
- Plazos para la admisión y matrícula

El plan de estudios dispone, acorde con el documento de verificación del título aprobado, de un enlace principal en la web, en el que se desglosa por módulo, materia y especialidad. Orientación Educativa, al ser en la Enseñanza Secundaria de una naturaleza sensiblemente diferente, dispone de una tabla propia de información sobre el plan de estudios. Los estudiantes pueden consultar las materias filtrando por la especialidad de interés, dado que la complejidad de este máster comprende hasta 18 especialidades diferentes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/plan-de-estudios>).

3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título. La información sobre el ámbito de desempeño profesional es inherente al Máster, ya que es necesario para poder acceder a los cuerpos docentes del Estado en la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. El Real Decreto 1834/2008, modificado por el RD 1146/2011 de 29 de julio, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Régimen Especial, establece en su artículo 9 que para ejercer la docencia en estos ámbitos será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Un enlace a ello aparece en la portada de la web desde el comienzo del periodo de admisión para facilitar su acceso. Se encuentra en un menú específico etiquetado «Estudiantes» (<http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>). En este enlace los alumnos y futuros alumnos pueden consultar, tanto para el presente curso información tangible relativa a: - Calendario general del Máster - Fichas docentes redireccionadas a las páginas webs

dependientes del Vicerrectorado de Estudios donde constan dichas fichas docentes (<https://www.ucm.es/estudios/2023-24/master-formacionprofesorado-plan>). También se han dedicado dos menús específicos para las Prácticas y el TFM, con información actualizada y relevante para estudiantes, tutores de la universidad y tutores externos.

El plan docente, acorde con los criterios que se reflejan en el documento de verificación de la titulación, ha sido desarrollado y así queda reflejado en cada una de las guías docentes que se muestran en la página web, dentro del menú "Estudiantes" (<https://educacion.ucm.es/estudios/master-formacionprofesorado-plan>). Esta información es visible y de fácil acceso permanentemente, por lo que los futuros estudiantes pueden consultarla antes de solicitar la preinscripción en la titulación.

En el curso 2022/2023 se implementó una pestaña en la web llamada "Preguntas frecuentes" con el fin de dar una respuesta rápida a las dudas planteadas por los grupos de interés del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/preguntas-frecuentes>) y que se ha actualizado este curso. Además de toda la información ofrecida en la web, para consultas concretas en la pestaña "contacto" se encuentra el correo y teléfono de contacto del Máster, donde se resuelven las cuestiones concretas planteadas por el futuro estudiante, estudiante o egresado. Además, durante el periodo de preinscripción y matrícula se elabora un apartado específico en la portada de la web donde se abordan las preguntas frecuentes sobre esta cuestión (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/noticias/informacion-sobre-admision-y-matricula-curso-2024-2025>)

4. El Sistema de garantía de calidad del Máster se desarrolla ampliamente en un documento de acceso libre que se muestra en la web del Máster, en el menú "Presentación/Calidad y Acreditación". La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y acreditación también son accesibles desde la página web del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>). Asimismo, está disponible un enlace a la información actualizada a los resultados de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los estudiantes.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada_

- La composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>)
- La composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-24?ver>)

- La composición de la Comisión de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>)
- La composición de la Comisión Intercentros (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros-sept2021?ver>).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.

- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La Comisión **de Coordinación de Posgrado** tiene como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de

recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.

- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster de Formación del Profesorado (procesos, fases, responsables de cada actividad, etc.).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos: los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, resultados...
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Estas funciones de la coordinación de las titulaciones están recogidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM permite conocer las funciones de la coordinación y otorga a los másteres habilitantes la figura del coordinador adjunto, esencial en un Máster con tantas peculiaridades como esta titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2023-2024:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 33. 2. Informe de la presidenta. La presidente explica que aún no está disponible el informe provisional de las titulaciones que realizaron renovación de la acreditación el curso pasado. Expone también la situación del resto de titulaciones: El Máster en Investigación en Educación y el Máster en Psicopedagogía entregan anticipadamente memoria de seguimiento UCM porque están en proceso de renovación de la acreditación. Además, explica los resultados del seguimiento ordinario externo del Máster en Investigación en Educación y del Máster en Psicopedagogía, y las valoraciones que han realizado en el caso del Máster en Psicopedagogía, que ha mejorado mucho en relación con el resultado de la renovación de la acreditación anterior, aunque debe pasar la renovación completa. Esta titulación tiene cambio de plan de estudios como consecuencia de la renovación de la acreditación anterior. Por último, expone que va a funcionar en breve la plataforma de gestión de la calidad, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones, entre las que se incluye el Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.

		<p>El presidente de la Comisión de Posgrado expone las novedades en relación a las guías del curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las guías del curso 2022-2023 se adecúan a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023. - Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial. <p>Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La Vicedecana de Prácticas expone los cambios respecto al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos bajado el porcentaje de coincidencia a 15%, Coral expone que en TFG es 25 % porque es diferente. - Inclusión de un apartado sobre el uso de Inteligencia Artificial. - A partir de 2024 todos los estudiantes en prácticas cotizan en la Seguridad Social. Lo que conlleva es que no se pueden hacer prácticas en centros privados. Sólo pueden hacerse prácticas si hay acuerdos con centros de la Comunidad de Madrid (públicos y concertados). - Se va a tener en cuenta a los estudiantes que trabajen antes de las 18 tienen que pedir situación especial para asegurarse las plazas en centros que les permita ir a trabajar. - Faltas de asistencia: establecer porcentaje en las memorias de prácticas de másteres (5%) <p>La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinque plantea cómo se puede garantizar que los tutores de la facultad acudan a los centros de prácticas. La Vicedecana de Prácticum indica que la Comunidad de Madrid ha establecido una reunión obligatoria con el centro. Los departamentos conocen quienes van, y los estudiantes lo indican en la encuesta de valoración de prácticas. Se da por válido reuniones virtuales en el caso de profesores asociados.</p> <p>La representante de estudiantes expone que somos la única universidad que da más peso al informe de la memoria que a la evaluación del tutor del centro. La vicedecana de prácticas indica que no puede pesar más la calificación de fuera de la Facultad ya que la responsabilidad de la calificación es del tutor de la Facultad. La vicedecana de Ordenación Académica interviene aportando que los tutores de la Facultad son los que tienen la responsabilidad de la calificación. El criterio de que otras facultades apliquen otros porcentajes de calificación no es válido para argumentar cambios.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>6. Aprobación de memorias de seguimiento UCM del Máster en Psicopedagogía y del Máster en Investigación en Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueban las memorias de seguimiento. <p>7. Aprobación de informes de modificación no sustancial de los siguientes Másteres Universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. - Máster en Estudios Avanzados en Educación social. - Máster en formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. <p>Se aprueban los informes de modificación no sustancial. Se realizan los acuerdos de Comisión de Calidad para el Consejo de Facultad.</p> <p>8. Medidas derivadas de la implantación del SIGC.</p> <p>Se ha dejado abierto</p> <p>Solicitar al Rectorado información sobre Seguridad Social.</p> <p>Se va a solicitar que nos deriven responsabilidades en la elaboración de la encuesta.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>María José Sanz indica que la dirección de correo de secretaria es errónea en los grados de bilingüe, se toma nota para subsanar el error.</p> <p>Se acuerda una reunión para orientar en la elaboración de memorias de grados y másteres para el próximo 5 de octubre a las 12:30 hs.</p>
24-10-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 34. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM, entre las que se incluye la del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas 4. Ruegos y preguntas. <p>Debido a la aparición de un incendio en las inmediaciones de la Facultad de Educación la reunión finalizó anticipadamente sin poder abordarse los ruegos y preguntas. La reunión se dio por finalizada a las 15.35 hs del 24 de octubre de 2023.</p>
09-09-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. <p>La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster, entre las que se incluyen las del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerro realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster. <p>Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. <p>La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Ruegos y preguntas.

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2023-2024 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

Con motivo de la realización del Seguimiento Ordinario Externo voluntario se puso en marcha una **subcomisión de coordinación de calidad de centro de la Facultad de Educación** para la realización de la memoria. Esta comisión estaba integrada por las siguientes titulaciones:

- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
- Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
- Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

A continuación, se detallan las reuniones mantenidas:

SUBCOMISIÓN SEGUIMIENTO ORDINARIO EXTERNO VOLUNTARIO y MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES 23-24		
PARTICIPANTES	FECHA	ACUERDOS
Esther Rodríguez Laura Benítez Alba Torrego Jon Ingelmo Susana Valverde	25-01-2024	<p>Puesta en común de los avances. Laura comenta los avances, está recabando evidencias. Al igual que el resto...</p> <p>Planteamiento de dudas. Alba comenta que la C que tenían en el informe era por el centro Villanueva: Expresar que el centro se ha dejado de ser adscrito. Respecto a algunas recomendaciones, Alba plantea qué se puede evidenciar respecto a los índices bajos de satisfacción. Se propone: Analizar mediante encuestas y profundizar por qué están satisfechos/insatisfechos. Exponer que se atiende a las necesidades formativas demandadas con el alumnado con actividades complementarias.</p> <p>Se recomienda que se adjunten en evidencias cualquier actividad desarrollada en el máster encaminada a mejorar la calidad del máster (reuniones con coordinadores, profesorado, actividades complementarias...).</p> <p>Se da acceso a Mercedes Hidalgo en la carpeta de la Comisión de Calidad</p> <p>Fecha tope para subir el informe: MAYO.</p>
Esther Rodríguez Mercedes Hidalgo Jon Ingelmo	07-03-2024	<p>Se aclaran dudas respecto al procedimiento para cumplimentar el informe del SOEV. Se comentan las instrucciones para abordar el procedimiento sobre modificaciones no sustanciales.</p>
Esther Rodríguez Susana Valverde Mercedes Hidalgo Jon Ingelmo Laura Benítez	21-03-2024	<p>Se aclaran dudas respecto al procedimiento para cumplimentar el informe del SOEV. Se comentan las instrucciones para abordar el procedimiento sobre modificaciones no sustanciales.</p>
Esther Rodríguez Susana Valverde Mercedes Hidalgo Jon Ingelmo Laura Benítez	06-05-2024	<p>Se revisan las evidencias propuestas para el informe que presentará el Máster de Formación del Profesorado. Se ofrecen las indicaciones para subir el informe a la plataforma del SICAM. La vicedecana de calidad consultará si hay que subir la memoria de seguimiento UCM del curso anterior.</p>

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2023 y julio de 2024 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA 3. Renovación del tribunal de reclamaciones 	<p>Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>El presidente informa sobre la matrícula lograda este año en los diferentes másteres de la Facultad de Educación. Se informa sobre el Inicio de la aplicación para gestionar TFM en el curso 23-24. Enviar formato Excel para aplicación de TFM Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento)</p>

	<p>4. Organización de seminario de TFM 5. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se presenta la modificación del texto de la declaración responsable de originalidad incluida en las guías de TFM (adjunto) Se solicita la inclusión del nuevo reglamento de TFM en las guías El presidente informa sobre la modificación del documento de visto bueno que presenta director/a de TF. Además del % de plagio y su justificación, se incorpora una valoración más detallada de indicadores vinculados al contenido del trabajo y el desarrollo del proceso de tutorización. (adjunto) Vinculado a lo anterior, se estudiará si es posible incluir los cambios del documento en la aplicación de TFM.</p> <p>Se acuerda mandar las listas de nuevos estudiantes de TFM para inicial proceso a través de la aplicación de TFM. Además, se solicita la posible inclusión de una doble dirección en dicha aplicación</p> <p>Renovación del tribunal de reclamaciones: Jon Igelmo (presidente), Alba Torrego (vocal), Marta Lage (vocal) y Roberto Cremades (suplente).</p> <p>Organización de seminario de TFM El presidente propone la organización de nuevos seminarios transversales para la elaboración de TFM. La coordinadora del máster de AT propone ponentes y tema del primer seminario: escritura académica para la elaboración del TFM. Nos enviará la información. El segundo seminario estará dirigido a la búsqueda y gestión bibliográfica y estará impartido por personal de la biblioteca de la Facultad de Educación.</p> <p>Ruegos y preguntas La coordinadora de Educación Especial indica que ha modificado el número de páginas recomendado para el TFM, bajando de 60 a 100 (incluyendo anexos), antes eran de 75 a 110. La coordinadora de AT comenta una situación problemática con la memoria de prácticas de un estudiante del máster de AT. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
<p>6/11/2023</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante 3. Distribución de tutores de TFM 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueba por unanimidad. El presidente solicita la inclusión del nuevo punto sobre la participación en las Jornadas de Salidas profesionales (22 de noviembre). Recuerda el seminario de búsqueda bibliográfica el 24 de noviembre a las 11:00. El secretario realizará el formulario de inscripción. Recuerda que el viernes 19 de enero es el seminario de TFM que organizada cada coordinador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de escritura creativa propuesta por Jon Igelmo (16/02/2024) • Seminario sobre gestión emocional en el TFM (15/03/2024) • Seminario de defensa de TFM (19/04/2024) <p>Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrera Ayestarán La Comisión decide aprobar el informe de la Comisión de reclamaciones que modifica la nota de 6 puntos a 7 puntos. El secretario informará a los miembros del tribunal implicado y la estudiante. Distribución de tutores de TFM El presidente recuerda la normativa de la planificación docente y, siempre que sea oportuno, debe tratarse de asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en cada máster. Se lleva a cabo la distribución de tutores, considerando la información que proporcionan tanto docentes como estudiantes en la aplicación de TFM. Cada coordinador realiza su propuesta.</p>

		<p>Propuesta de actividades Jornada de Salidas Profesionales Se solicita la colaboración de los coordinadores para organizar talleres con una orientación profesional. El 22 de 17 a 19. Las sesiones se organizarán de la siguiente forma:</p> <p>AT, EE, PSICO, ES y Arteterapia (sesión) MIE y doctorado (sesión)</p> <p>Ruegos y preguntas</p> <p>Coordinadora AT solicita que los informes de la oficina de atención a la diversidad lleguen a los coordinadores de máster.</p> <p>Coordinador de MIE propone asignar la carga de TFM de estudiante repetidor. El tutor argumenta que ha llevado a cabo el proceso de tutorización durante todo el curso (aporta la documentación con los emails cruzados y las versiones del trabajo revisadas). Las dificultades del estudiante con el idioma y, en consecuencia, segun las recomendaciones del tutor son motivos suficientes para asignar de nuevo la carga en ECTS.</p>
31/1/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>El Presidente informa que como todas las plazas de asociado salen a concurso no se garantiza el recogimiento de créditos ECTS como descarga por la dirección de TFM del personal asociado.</p> <p>La Vicedecana de Ordenación Académica apunta que es necesario informar a los asociados que actualmente están dirigiendo TFM sobre esta posibilidad. No obstante, podrán tener certificado de Dirección.</p> <p>Algunos coordinadores informan que ya han recibido alguna renuncia.</p> <p>La Comisión decide que los Coordinadores de los distintos másteres enviarán la lista de profesores asociados que son directores de TFM. Y el Vicedecanato de ordenación académica, junto con el de investigación enviarán un email informativo al profesorado asociado.</p> <p>Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <p>Taller de escritura académica (16/02/2024 a las 17:00). Silvia Herrerros Tejada</p> <p>Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM (8/03/2024 a las 17:00). Verónica García Ortega.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El presidente habló con la responsable de admisión (Muriel) e informa sobre su disponibilidad a asistir a una sesión para resolver dudas. También informa sobre la necesidad de ofertar, al menos, el 50% de las plazas en primera matrícula. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
5/6/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria Ordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Informes del Sr. Presidente</p> <p>El presidente da la bienvenida a Carlos Martínez Hernández, coordinador del nuevo máster oficial "Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas".</p> <p>El presidente informa la propuesta de creación del Máster Universitario en Neuroeducación.</p> <p>Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria) Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <p>Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso</p> <p>Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos.</p>

		<p>La Comisión evita los solapamientos</p> <p>4. Ruegos y preguntas La coordinadora de AT plantea una pregunta sobre la baremación de los estudiantes. En algunos casos falta algún tipo de documentación y aparecen en la plataforma ¿qué se hace en esos casos? La propuesta de la Comisión es no baremar a los estudiantes que acceden sin la documentación requerida y, si subsanan en el periodo de reclamación, se baremaría en esa etapa. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
15/07/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto) Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad. El presidente informa sobre la reducción del presupuesto para másteres en el curso 2024-2025. También de la acotación de las partidas, primando la formación complementaria. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto) El presidente comenta el nuevo reglamento de TFM de la Universidad, destacando los siguientes aspectos: El TFM se considera una asignatura más del plan de estudios del título oficial correspondiente. La Comisión acuerda que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador, como se ha realizado hasta la fecha. El tutor, como se ha hecho hasta ahora, podrá realizar una valoración de los TFM dirigidos en el apartado de observaciones del documento de visto bueno disponible de la aplicación de TFM o a través de un documento enviado a la coordinación del máster. Esta información puede ser considerada por el tribunal calificador. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) Se constituyen 12 tribunales de defensa de TFM Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>

Durante el curso 2023-2024 una gran parte del trabajo de la Comisión de Posgrado se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática creada con este propósito. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes. Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización.

Además, se organizaron seminarios transversales para apoyar a los estudiantes en la elaboración de sus TFM, abordando temas como la escritura académica, la búsqueda y gestión bibliográfica, la regulación emocional y la defensa del TFM. También se organizó y la participación en las Jornadas de salidas profesionales, implementando talleres orientados a la inserción laboral de los estudiantes de máster y doctorado.

Otro tema importante fue la discusión sobre la asignación de TFM al profesorado asociado, considerando la situación provocada por la nueva ley universitaria. Se informó a los profesores asociados sobre la posibilidad de obtener certificados de dirección, aunque no se garantizaba la descarga de créditos ECTS por esta labor debido a la convocatoria de plazas.

La Comisión revisó las directrices para la elaboración y defensa pública del TFM para el curso 2024-2025. Se destacó que el TFM se considera una asignatura más del plan de estudios y que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador.

La **Comisión de Coordinación Intercentros** es la responsable de coordinar las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación con aquellos centros adscritos donde también se imparten. En el caso de esta titulación, actualmente el Máster se imparte en el CES Don Bosco. El curso 2023/2024 ha sido el segundo curso de implantación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden de 2023 (requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Maestro). 4. Real Decreto 822/2021(organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad). 5. Ruegos y preguntas 	<p>Análisis mejoras aplicadas como consecuencia de aplicación del sgic en las titulaciones.</p> <p>Análisis de proyectos de orden sobre requisitos para la verificación de planes de estudios de Maestro.</p> <p>Análisis de RD822/2021 y efecto en titulaciones durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grados: seguimiento ordinario externo y a continuación renovación de la acreditación. - Máster en Psicopedagogía: seguimiento ordinario externo en segunda fase del curso 2022-2023. - Adscripción del resto de titulación a ámbito de conocimiento.
21/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas 	<p>Se analizan los informes de renovación de la acreditación y se determinan mejoras necesarias.</p> <p>Se establecen reuniones con secretaria para abordar cuestiones como las relacionadas con el Practicum de dicha memoria y se planifican sesiones para llevarlo a la práctica.</p> <p>Se planifica el curso 2024-2025, con especial énfasis en las mejoras necesarias como consecuencia de la aplicación del sgic.</p>
06/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas. 	<p>Se centra la sesión en las modificaciones relativas al Criterio 1 (Organización y desarrollo) de los informes de renovación de la acreditación.</p> <p>Desde la Facultad de Educación serán revisadas todas las guías docentes y su coherencia con la planificación prevista en la Memoria Verificada. Se ha comunicado a través de la Comisión Académica esta necesidad de mejora y las direcciones de Departamento están gestionando, como responsables, su revisión. El proceso de revisión podrá llevarse a cabo hasta el 30 de abril y, a partir de esa fecha, podrán ser revisadas por el centro Don Bosco. En caso de errores, incoherencias, se acuerda que se lleve a cabo la comunicación entre coordinaciones de titulación para su gestión, poniendo con copia a la Vicedecana de Calidad.</p> <p>Se ha consultado con el Vicerrectorado de Estudios esta cuestión, porque no entendemos a qué se refieren con que no coinciden las asignaturas cursadas. Se solicitó información el 8 de febrero y estamos esperando respuesta.</p> <p>El informe de renovación de la acreditación explicita que "A pesar de las recomendaciones que fueron formuladas para que las prácticas externas vinculadas a las menciones se ubicaran en el último curso, en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco estas prácticas siguen</p>

		<p>realizándose en el tercer curso". Se acuerda que, a partir del curso 2024-2025, las prácticas de las menciones estarán vinculadas al último curso también en el centro Don Bosco. Así, el practicum II será generalista y el practicum III de mención, del mismo modo que en la Facultad de Educación. En la segunda mención, una vez finalizada la primera mención, el practicum de mención será el practicum II.</p> <p>Fianalmente se recuerdan las medidas adoptadas en el plan de mejora para abordar las modificaciones necesarias, así como las medidas individuales para las recomendaciones.</p> <p>Se revisa así la planificación de medidas a abordar para el curso 2024-2025.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las reuniones de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado se explicitan en el punto 2 de la presente Memoria, donde también se detallan las reuniones de coordinación mantenidas con el CES Don Bosco.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.</p> <p>Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.</p> <p>Periodicidad de las reuniones, sobre todo en la Comisión de Posgrado.</p> <p>Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.</p> <p>Creación de subcomisiones de trabajo para la realización de memorias de seguimiento y modificaciones no sustanciales.</p>	<p>Aunque el Máster está adscrito a la Facultad de Educación, en él hay profesorado de diferentes facultades. Por ello, resulta muy laboriosa de la tarea del coordinador, con un reconocimiento infravalorado, ya que su estructura no es únicamente dependiente de las Comisiones de la Facultad de Educación.</p> <p>Los acuerdos tomados en las Comisiones de la Facultad de Educación en ocasiones son difíciles de implementar en todas las especialidades del Máster debido a sus características determinadas, aún así, la Comisión de Coordinación del Máster se reúne para buscar cómo hacerlo.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster de Formación de Profesorado cuenta con una importante y compleja estructura de organización a cuyo frente se encuentra un coordinador general con apoyo de una secretaria administrativa. La **Comisión de Coordinación del Máster en Formación del Profesorado** está formada por las diferentes especialidades y facultades afectadas por la docencia en esta titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por:

- El/la Coordinadora del Máster.
- El/la Coordinador/a del Prácticum y TFM del Máster.
- El/la Coordinador/a del módulo genérico del Máster.
- Un coordinador/a de cada una de las especialidades que se imparten en la titulación; Artes Plásticas y Visuales, Biología y Geología, Educación Física, Música, Economía y ADE, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Informática y Tecnología, Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Clásicas, Lenguas Extranjeras (alemán, inglés), Lenguas Extranjeras (italiano y francés), Matemáticas, Orientación Educativa. En esta Comisión de Coordinación se hallan representadas las siguientes facultades de la Universidad Complutense: Facultad de Educación, Facultad de Filología (3 coordinadores), Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Físicas, Facultad de Políticas, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Informática y Facultad de Bellas Artes.
- Un estudiante de la titulación

La Comisión de Coordinación tiene como funciones:

- Gestionar los acuerdos de Coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- Proponer planes y propuestas de mejora para la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo y aprendizaje, y otros).
- Elaborar y proponer el informe anual de la titulación (Memorias) u otros informes necesarios.
- Decidir sobre los criterios de gasto Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reunirá al menos tres veces al año, y cuantas veces sean necesarias, para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Adoptará sus acuerdos por mayoría simple y, en caso de empate el/la Coordinador/a de la Comisión dispondrá de voto de calidad. Se resumen a continuación las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado, cuyas actas se publican desde el curso 2023-2024 en la página web del Máster tras su pertinente aprobación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores>):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe de coordinación. 3. Informe de TFM y Prácticum. 4. Información sobre la Asamblea de Decanos de Educación y el Máster de Profesorado. 5. Acciones para el reconocimiento de la coordinación del Máster. 6. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta por asentimiento 2. Informe de dirección: <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la coordinación. Se informa de la próxima maternidad de Alba Torrego. Cuando se produzca su baja, Mercedes Hidalgo asumirá la coordinación general. Jorge Agustín Zapatero realizará labores de refuerzo. - Información de profesorado necesaria. Se comenta que se necesita el CV del profesorado. Nos mandarán un documento para que pongamos los nombres y el enlace. - Firma de actas. Se insiste en la importancia, de cara a la firma de actas, de comprobar que todos los estudiantes están en su grupo. - Seminarios. Se consulta qué ocurre si los estudiantes no asisten a los seminarios y se responde que se reducirá su calificación. Respecto a los seminarios, además, se comenta: 3. Informe de TFM y Prácticum. <ul style="list-style-type: none"> - Alta en la Seguridad Social. Este año todos los estudiantes tienen que estar dados de alta en la seguridad social - Prácticas en orientación: M^a Ángeles Caballero (Coordinadora de orientación) comenta que hay que pensar que las prácticas en orientación se suelen alargar porque los orientadores no están todos los días en el centro. Se solicita que se ofrezca una respuesta a esa situación. - Certificado de delitos sexuales: el año pasado hubo un problema con este tema y por eso este año es muy importante que entreguen el certificado. Hasta que no se entregue, no se informará de las plazas de prácticas a los estudiantes. Se repasan las especialidades para tener una idea de los estudiantes que faltan. Si el lunes 11 falta algún estudiante, se debe avisar para que no se les informe del centro de prácticas. - Credencial: este año se entregará firmada digitalmente y no se devolverá, pues los centros indicarán las fechas en la plataforma. Las credenciales habitualmente suelen darse a mediados de diciembre. - Defensas de TFM online: el nuevo reglamento de TFM de la UCM prevé que se tengan en cuenta casos excepcionales para la defensa online: en caso de causa justificada, hay que entregar justificante. 4. Información sobre la Asamblea de Decanos de Educación y el Máster de Profesorado.

		<p>Se informa que la Conferencia de Decanos de Educación se reúne o para abordar diferentes temas. En una reunión en Zamora se habló acerca del Máster y surgió la necesidad de hacer un libro blanco para evitar que haya grandes diferencias. Cada universidad va a designar a dos personas de cada titulación para encargarse del libro blanco. En el MFPE se designado de titular a Alba y de suplente a Mercedes. Como Alba estará de baja en febrero, se encargarán Mercedes (de titular) y Desiré García (antigua coordinadora, de suplente).</p> <p>5. Acciones para el reconocimiento de la coordinación del Máster. Hace años los coordinadores estaban asimilados a cargos estatutarios, pero eso se quitó el 31 julio de 2022. Hay que solicitar que cuenten de nuevo y que lo tengan en cuenta de cara al complemento retributivo del año que viene. Se plantea poder realizar diferentes acciones formativas y de debate para visibilizar el máster.</p>
13/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Informe de coordinación 3. Cambios en la coordinación 	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p>Informe de coordinación Cambios en la coordinación: comienza el permiso por futura maternidad de la coordinadora general. Por este motivo, se pasa el relevo de la coordinación general a Mercedes Hidalgo. Si es un tema relacionado con Prácticas y TFM que sobrepasa los límites de la especialidad, se puede contactar con el profesor Jorge Agustín Zapatero.</p>
31/05/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe de coordinación. 3. Proceso de admisión. 4. Información del calendario del curso 24/25. 5. TFM y Prácticum. 6. Ruegos y preguntas 	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p>Informe de coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto 2024: Del presupuesto inicial se han gastado en seminarios, - seminarios transversales y compra de bibliografía. - Seminarios transversales. Volverán a realizarse. Se proyectan los resultados de la evaluación de los seminarios transversales, aunque Alba los envía a todos los coordinadores para que puedan verse con más tranquilidad. Analizando el proceso, se comenta que hay que hacer algunas mejoras, por ejemplo, en el proceso de control de asistencia; además, habría que añadir en la guía lo que supone la asistencia a cada seminario. - Proyecto de Innovación: El proyecto ha sido concedido. La novedad de este año es que, en algunos centros las visitas podrán hacerse antes (octubre o noviembre). Se recuerda que las visitas están abiertas, tanto a estudiantes por a profesorado. - Materiales. Se han comprado mesas de podcast. Se pueden usar en el contexto del MFPE. <p>Proceso de admisión. Se comenta que algunos coordinadores ya han hecho la baremación. No obstante, dado que la subsanación acababa con fecha 30/05/2024, pueden llegar más solicitudes, por lo que hay que estar atentos. En caso de que haya reclamaciones, llegarán a la coordinación general que, en caso de duda, consultará a los coordinadores de especialidad. Se informa de que nos podemos encontrar con un problema: en agosto sale la admisión de otras universidades y es posible que haya anulaciones. Se demanda revisar las titulaciones que son preferentes y que permiten ingresar en las especialidades y se solicita a los coordinadores de las especialidades que tengan optativas que envíen un texto en el que se informe cómo proceder para hacer la matrícula.</p> <p>Calendario académico Se debate acerca de las fechas de prácticum y TFM. Se comenta que las fechas de los TFM van muy justas, pues la fecha de presentación está muy cerca del prácticum, pero si se alarga para presentar el 1 de septiembre implicaría trabajar en periodo no lectivo. Si se cambiaran las fechas a septiembre, habría que incluir una anotación en la que se especifique que no es lectivo del 15 de julio al 1 de septiembre. Se informa de que el año que viene cambia la normativa y el TFM va a ser una asignatura más, por lo que podrán entregarlo independientemente de la</p>

		<p>superación o no del resto de asignaturas. Como hay normativa nueva, se incluirán los cambios en la guía y se harán llegar.</p> <p>Se plantea que la fecha de las defensas es coincidente con semana lectiva en los institutos, por lo que es posible que el profesorado asociado no siempre pueda asistir a los tribunales. Se puede analizar si se pueden poner las fechas como flexibles, no cerradas..</p> <p>Informe de TFM y Prácticum: Se insiste en que, al pagarse un seguro en el prácticum, hay que ser mucho más serios con las faltas.</p> <p>Se informa de que después del verano se enviarán las guías con todos los cambios.</p> <p>Se debate sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ante el uso de la IA, debería cambiarse la forma de defensa (por ejemplo, - disminuyendo el tiempo de presentación a favor del tiempo de preguntas). - Es importante ser escrupulosos con los tiempos (debe haber equilibrio entre las presentaciones de los estudiantes y las intervenciones del tribunal, evitando alargarse demasiado). - Se plantean dudas acerca del contenido de cada apartado. Algunos apartados como discusión y conclusiones son confusos. Se solicita analizar el contenido. <p>Ruegos y preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ante el caso de un profesor que ha tenido muchos estudiantes suspensos, se pregunta cuál es el protocolo de las reclamaciones - La Coordinadora de Filosofía informa de que ha pedido una excedencia y, por tanto, no continuará en el MFPEs. Agradece a todos su labor y los presentes agradecen la suya.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como el Máster se imparte también en el **CES Don Bosco**, centro adscrito, se han mantenido la siguiente reunión de coordinación entre los dos centros:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/12/2023	<p>1. Matriculación curso académico 23-24.</p> <p>2. Análisis del proceso de admisión y tomas de decisiones para este curso sobre la plataforma (revisión de documentación, baremación, acceso a información de estudiantes).</p> <p>3. Web UCM y Web CESDB: unificación de criterios de información.</p> <p>4. Prácticum y TFM.</p>	<p>1. Matriculación curso 23-24</p> <p>Asiste a la reunión Muriel Martínez, Jefa de Sección de Admisión a Másteres Universitarios y se revisa con ella el proceso de admisión y matriculación Se hace hincapié en las necesidades de los dos centros.</p> <p>2. Análisis del proceso de admisión y tomas de decisiones para este curso sobre la plataforma (revisión de documentación, baremación, acceso a información de estudiantes).</p> <p>Se informa sobre cómo será el proceso de admisión. Se reparten tareas entre la coordinación de los dos títulos. Se repasan los criterios para que sean los mismos en los dos centros.</p> <p>3. Web UCM y Web CESDB: unificación de criterios de información.</p> <p>Es necesario revisar las dos webs de las titulaciones para que no aparezca información diferente. El CES Don Bosco informa de que revisarán la web para incorporar toda la información que falta. Aprovecharán ese momento para revisar la información que contiene la web de la UCM con el objetivo de unificar la información de ambas webs.</p> <p>4. Prácticum y TFM.</p> <p>Se comentan las fechas y procedimiento de entrega de TFM.</p>

Además de estas sesiones, la Coordinación del Máster también realiza una Jornada de Acogida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión, el alumnado se divide por especialidades. Al comienzo de la sesión, la Coordinación general del Máster, el Decano y el Vicedecano de Posgrado informan de aspectos relevantes generales del Máster y de la Facultad de Educación. Esto es relevante puesto que

gran parte del alumnado no procede de estudios de Educación. Tras esto, desde la coordinación de la especialidad se informa de temas concretos como plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, fechas importantes o desarrollo del Prácticum y TFM. Además, se establece ya un primer contacto entre coordinación y estudiantes y se atiende a las posibles dudas o cuestiones que tienen de inicio de curso.

En el curso 2022- 2023 la Coordinación de la titulación organizó el I Encuentro de Coordinadores de Máster en Formación del Profesorado al que asistieron más de 100 coordinadores de esta titulación de toda España. En este encuentro se debatió sobre la estructura del Máster y sobre temas que conciernen a la coordinación. A raíz de ello, la coordinadora general ha asistido como invitada a la XIX Asamblea Nacional de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (16 y 17 de noviembre de 2023). En ella, junto con otros coordinadores de Máster de universidades españolas, se ha analizado la problemática de la titulación y se ha acordado realizar conjuntamente un libro blanco de la titulación. En el curso 2023/2024, la coordinadora adjunta participa en el grupo que redacta este libro y tiene reuniones periódicas con otros coordinadores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Representatividad de un buen número de facultades. -Interdisciplinariedad -Elaboración de actas y publicación en la página web del título - Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia. - Buena comunicación entre los coordinadores de especialidad y el alumnado - Reuniones periódicas de la Coordinación general del Máster y los representantes de alumnos de todas las especialidades tanto de forma grupal como individual. - Inclusión de una estudiante en la Comisión de Coordinación de la titulación. - Buena comunicación con el CES Don Bosco mediante reuniones de coordinación y otras vías como correo electrónico o teléfono. - Elaboración de documentación (Excel, formularios, espacio web) que permite la comunicación más rápida y efectiva con el profesorado del Máster, que está integrado por más de 300 docentes - Organización y participación en la Asamblea Nacional de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación y en la elaboración del Libro Blanco de la titulación 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc. - La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster. - Ideas de innovación en el Máster, pero, debido a la carga de trabajo, falta de tiempo para llevarlas a cabo y hacer un seguimiento de estas. -Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Profesorado del Máster

En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos extraídos de ICMRA 1c. Se recuerda que no se comparan estos datos con los datos de profesorado de la Facultad de Educación debido a que en el Máster participan docentes provenientes de doce facultades diferentes. Cabe destacar un aumento de la plantilla como consecuencia de incluir los datos correspondientes a prácticum y tutorización de TFM. Al tiempo, debe tenerse en cuenta el significativo aumento de docentes y sexenios computados entre el profesorado que participa en el Máster, consecuencia esto último, del incremento de figuras laborales en condiciones de solicitar el correspondiente tramo de investigación.

Categoría	2023-2024			2022-2023		2021-2022		2020-2021	
	Nº	% Créditos Impartidos	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios
Catedrático de Universidad	22	6,0%	108	21	98	18	83	18	66
Titular de Universidad	56	16,1%	119	51	108	62	114	59	98
Titular de Universidad Interino	2	1,1%	2	2	2	2	2	2	2
Emérito	1	0,2%	5	1	6	1	6	1	4
Contratado Doctor	72	24,0%	69	56	58	51	59	44	56
Contratado Doctor Interino	3	0,6%	1	5	2	6	2	15	13
Asociado	92	31,0%	0	101	0	96	0	88	0
Asociado Interino	2	0,5%	0	3	0	7	0	27	0
Ayudante Doctor	62	19,8%	19	56	0	52	0	32	0
Ayudante	2	0,3%	0	0	0	0	0	0	0
Visitante	1	0,4%	0	1	0	1	0	1	0
	315		323	297	274	296	266	287	239

La docencia del Máster está a cargo de más de 300 profesores, incluyendo profesores titulares de asignaturas y tutores de Prácticum/TFM que no imparten clases en las materias que componen los módulos de la titulación. El personal procede de las diferentes facultades de la Universidad Complutense que participan en la titulación. El Máster está integrado por una gran parte del profesorado que imparte docencia a tiempo completo y que es Doctor y un número significativo de profesores/as asociados, que son docentes en Educación Secundaria y, por tanto, aportan su experiencia en este nivel educativo.

Un aspecto destacable en el curso 2023/2024 es el aumento del número de docentes a tiempo completo, puesto que el número elevado de profesorado asociado había sido un aspecto que había que mejorar del Máster. A pesar de esto, las tasas de profesorado asociado superan las previstas en la Memoria de Verificación (31% frente a 20%). A pesar de que la presencia de profesorado asociado en el título es positiva, la dinámica de la propia universidad y de la elección de docencia en los departamentos no facilita mayor presencia del profesorado a tiempo completo. Aún así, cada curso la cifra se va aproximando más a la estipulada en la Memoria de Verificación.

Se aprecia un importante ascenso en el número de sexenios asociados al profesorado que imparte docencia en el título. Es destacable que cada curso esta cifra es más elevada. Recordemos en este punto que la responsabilidad de la calidad docente en la UCM recae en el propio docente y en los departamentos, sin que en ocasiones desde la coordinación de los títulos podamos incidir o reconducir situaciones no deseadas más allá de la correspondiente comunicación a profesorado y departamentos. Desde la Coordinación del Título y, en concreto, desde la coordinación de especialidad, se trabaja conjuntamente con profesorado y departamentos implicados para hacer frente a los retos de una titulación como esta, que es profesionalizante, tiene un alto número de alumnado que hace prácticas y TFM y cuyo profesorado pertenece a doce facultades diferentes dentro de la UCM, donde las dinámicas son muy diferentes.

3.2. Participación del profesorado en Proyectos de Innovación

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2023-2024 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016. Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por

los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión, mejora y actualización de la actividad docente.

Estos son los datos de participación en el programa Docencia del Máster:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,97%	50,15%	40,72%	91,6%	90,2%	93,5%	94,7%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25,79%	23,58%	20,28%	91,9%	88%	100%	99%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	93,5%	92,9%	93,8%	95%	95,1%	93,9%

La mayoría de las evaluaciones de profesorado han sido positivas. La mayor parte del profesorado muestra un nivel académico aceptable o muy aceptable según los indicadores que ofrece el programa de Evaluación Docente. Según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el 94,7% de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM, tasa que aumenta de forma notable cada año. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el 99% de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación positiva un 93,9% del profesorado (IUCM 8):

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	n=99
EXCELENTE	25
MUY POSITIVA	53
POSITIVA	14
NO POSITIVA	6
NEGATIVA	1

3.3. Participación del profesorado en Proyectos de Innovación

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.

Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2023-2024, la Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 134 proyectos (68 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 23%, logrando un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

Entre los señalados en el párrafo anterior, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo un total de 34 Proyectos Grupos Innovadores y 3 Proyectos Institucionales.

Uno de los proyectos institucionales está destinado a la mejora del programa formativo del Máster. Se trata del proyecto “Red internivelar para la mejora del programa formativo en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria”, cuya responsable es la coordinadora general del Máster y que se viene desarrollando desde el curso 2022/2023. Este proyecto parte de la necesidad de vincular la realidad docente con el Máster a través del contacto con centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid desde el inicio de curso. El objetivo es completar y mejorar el programa formativo que se ofrece en la titulación para adecuarlo a las necesidades y problemáticas reales de los docentes en los centros educativos. La propuesta se concreta en la creación de una red integrada por la Coordinación del Máster, el alumnado del Máster, profesorado de la Facultad de Educación y equipos directivos y docentes de centros de Secundaria, que permita valorar el estado actual del plan de estudios, establezca líneas prioritarias de actuación y diseñe acciones de mejora que se puedan implantar por ambas partes para fortalecer el desarrollo del periodo de prácticas y aporte elementos de retroalimentación que se puedan incorporar en el resto de materias. Este proyecto está integrado en el plan de mejora del Máster y pretende mejorar los resultados de satisfacción del alumnado, que son especialmente bajos en lo relacionado con el programa docente. Se puede consultar más información sobre el proyecto en la memoria del curso 2023/2024 (<https://hdl.handle.net/20.500.14352/107483>)

Cabe destacar que algunos docentes del Máster, que pertenecen a otras facultades, también coordinan o forman parte de proyectos de innovación de otras Facultades, que tienen influencia en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La gran mayoría de las evaluaciones son positivas. -Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docencia - El Máster cuenta con un porcentaje elevado de profesores asociados doctores que aportan su experiencia profesional en centros educativos - Puesta en marcha de un proyecto de innovación docente propio del Máster para la mejora de su programa formativo, que engloba a todos los grupos de interés del Máster. - Realización de acciones formativas propuestas por proyectos de innovación docente en el marco del Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se llega al 100% en el indicador IUCM-6 (Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente). Hay docentes que no son evaluados. - Ha descendido levemente la tasa de evaluaciones positivas del profesorado respecto a cursos anteriores (IUCM-8) - En los resultados de DOCENTIA no se distingue por especialidades. Al ser un Máster tan complejo, conocer este dato sería de utilidad. - El hecho de que haya mucha inestabilidad y poca continuidad entre el profesorado de un curso a otro, dificulta mucho la coordinación. - Las dinámicas y organización en cada Facultad son muy diferentes lo que dificulta la coordinación del Máster.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está

disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías). Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

Las quejas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados.

Los mecanismos de seguimiento del sistema de quejas y reclamaciones atienden a las recomendaciones expresadas por las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d) e incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora y desde la página web de la Facultad. El enlace web es el siguiente: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>) El sistema institucional de quejas y reclamaciones está a cargo de la Comisión de Calidad del Máster. El sistema está comprendido por tres procedimientos que los estudiantes pueden hacer uso de forma conjunta o individual:

- Buzón de sugerencias de la UCM, ubicado en su página principal: <http://www.ucm.es/> - Buzón de sugerencias y quejas del Máster en Formación del Profesorado de la UCM, ubicado en la página principal del Máster: <http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>

- Comunicación de incidencias al Coordinador/a de cada especialidad y/o, en su caso, a la Coordinación General del Máster

Todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación. Además de estos cauces, los estudiantes también han usado las vías alternativas de la Oficina del Defensor del Universitario, del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y del Decanato de la Facultad de Educación. El tiempo de respuesta a los estudiantes suele ser de 1 semana, y de resolución de la queja entre 1-2 semanas, dependiendo de la naturaleza de esta. A su vez, todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación.

Las reclamaciones presentadas en el curso 2023-2024 se han referido, sobre todo, a la actuación docente de algunos profesores/as, especialmente con relación a la evaluación de las asignaturas de los módulos genérico y específico, así como a la tutorización y evaluación de los TFM. Todas las reclamaciones presentadas se han respondido a través de los mecanismos institucionales correspondientes. También se recibieron quejas sobre el perfil de acceso al Máster por parte de personas que querían matricularse, pero que no contaban con los requisitos necesarios, siguiendo lo indicado en la memoria verificada y la Orden ECI/3858/2007, que regula las condiciones de acceso al Máster.

A continuación, se detallan las quejas recibidas a través del buzón, así como las presentadas por registro electrónico:

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
03-09-2023	Una estudiante emite una queja en la que solicita un cambio de tutor del TFM para el siguiente curso	Se habla con el coordinador de su especialidad, encargado de asignar los tutores del TFM para analizar la situación	Analizada la situación con los agentes implicados, se procede a un cambio de tutorización de su TFM para la siguiente convocatoria

16-10-2023	El representante de estudiantes de una especialidad comunica que el aula donde dan clase no es la más idónea	Con el apoyo de Gerencia, se busca un aula con las características que necesitan	Se cambia a otra aula de mejores características que está disponible
17-11-2023	Un estudiante emite una queja sobre un docente porque introduce opiniones políticas de forma recurrente y con un claro sesgo hacia una postura específica, presentándola como "moralmente correcta"	Se remite la queja a la dirección del Departamento al que pertenece el docente	La dirección del departamento se reúne con el docente para analizar la situación y abordar el problema
12-02-2024	Una estudiante solicita una revisión de su calificación en una materia del Máster puesto que considera que no se le ha evaluado de forma justa	Se remite la queja a la dirección del Departamento al que pertenece el docente	La dirección del departamento convoca al Tribunal de Reclamaciones que emite un informe que se remite a la estudiante

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un modo piloto durante parte del curso 2023-2024, de una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. - Trabajo conjunto con la coordinación de las titulaciones para la resolución de las quejas lo antes posible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Complejo que no siempre es conocido por profesorado y estudiantes. - Uso indebido del Sistema de Quejas y Sugerencias por parte de los usuarios.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o o 6º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	485	500	500	500	500	500	500
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	482	432	455	441	456	443	426
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,38%	86,4%	91%	88,2%	91%	88,6%	85,2%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,51%	96,31%	97,59%	97,21%	97,43%	97,39%	96,83%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	1,17%	3,11%	4,75%	4,08%	1,28%	2,30%	2,03%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,68%	98,98%	98,85%	98,86%	98,33%	98,64%	98,28%
ICM-8 Tasa de graduación	99,13%	97,1%	97,46%	97,78%	99,4%	99,40%	99,46%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,68%	99,61%	99,78%	99,53%	99,77%	99,43%	99,62%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	287,63%	264,6%	273%	457,6%	624,6%	412,8%	429,8%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,83%	96,69%	97,81%	97,67%	97,65%	97,95%	97,20%

El Máster en Formación de Profesorado es una de las titulaciones más demandadas de la Universidad Complutense de Madrid ya que es requerido para trabajar como Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en las diferentes materias que componen el sistema educativo a nivel estatal. Como se puede observar, la tasa de demanda es muy alta. Como se indica en la memoria verificada, se ofrecen 500 plazas de nuevo ingreso (ICM-1). La matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) también es muy alta, aunque las anulaciones de matrícula al inicio de curso hacen que la tasa de cobertura haya bajado a 85,2% (ICM-3). En el curso 2023-2024 las anulaciones de matrícula pudieron deberse a que algunas universidades publican sus listas de admitidos en septiembre y hay estudiantes que solicitan la anulación para matricularse en ellas debido a proximidad geográfica con su domicilio o a que son online. El hecho de que el Máster se imparta en varias universidades públicas y privadas españolas dificulta la gestión de las matrículas. La coordinación y el PAS del Máster han puesto en marcha la gestión de la lista de espera en septiembre para evitar que queden plazas libres, pero muchas anulaciones se producen con el curso ya empezado.

Encontramos altos porcentajes de éxito en la titulación y las tasas reducidas de abandono de esta. La Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) y la Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7) permanecen prácticamente invariables, así como la Tasa de Graduación (ICM-8) y la Tasa de éxito (IUCM-1). Esto hace pensar que las estrategias organizativas y de implantación de las asignaturas logran los objetivos propuestos en la Memoria Verificada.

La difusión del programa formativo del Máster de Formación del Profesorado se lleva a cabo a través de los cauces propios con los que cuenta la UCM, además de en la página web propia (los requisitos de matrícula y fechas de realización se explicitan en los meses de abril y mayo), además de su lanzamiento por redes sociales. Al inicio de curso, se realiza una Jornada de Acogida de los estudiantes, en la que toman parte todas las especialidades: tras una sesión inicial –en la que interviene el Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Educación, miembros del Servicio de Orientación del Estudiante (SOU), la coordinadora general y la coordinadora adjunta– que tiene como objetivo informar a los alumnos de las vías generales de actuación, se lleva a cabo una sesión por especialidades en la que cada Coordinador/a les hace saber aspectos detallados de sus líneas y en la que, además, se tiene muy en cuenta el desarrollo del Prácticum y del TFM.

Con todo, a tenor de los resultados obtenidos en cuanto a las asignaturas (Tabla de asignaturas ICMRA-2, ver anexo 1), los estudiantes han hecho poco uso de la segunda matrícula (tan solo un 24 de ellos), aunque sí este uso es más notable en lo referente al Trabajo Fin de Máster (76). Al mismo tiempo, el índice de alumnos que no se presentan a la evaluación o que suspenden es marcadamente menor que aquellos que obtienen evaluaciones positivas.

En cuanto a los No Presentados, es un valor bajo o inexistente en todas las asignaturas menos en el Trabajo de Final de Máster, donde es de 53 personas. También hay que resaltar que existe un número muy reducido de suspensos en las asignaturas del máster, lo que supone que la mayoría de estudiantes que se presentan aprueban sus asignaturas con diferentes calificaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación con una demanda muy alta por su carácter habilitante para ser profesor de Educación Secundaria a nivel estatal. - Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. - Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de cobertura ha bajado debido al alto número de anulaciones que se ha producido en septiembre, con el curso ya iniciado, y que ha dificultado la gestión de la lista de espera.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2023. Los datos de participación a nivel titulación han sido:

- Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:
 - Estudiantes: 18,1% (95 estudiantes)
 - PDI: 9,4% (28 docentes)
 - PAS: 23% (15 miembros del PAS)

La participación ha sido baja y nos permite obtener una visión del Máster, aunque limita las valoraciones y la toma de decisiones. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	5	5,3	7,4	5	5,1	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,1	7,4	8,06	8	7,7	7	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,9	6,8	7,2	7,3	9,6	7,8	6,6

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título

La satisfacción del alumnado con el título viene reflejada por el índice IUCM-13, obteniéndose una media de 6,5, superior a la del curso anterior. La encuesta fue completada por 140 de los 517 estudiantes matriculados (27,1%). A esto se suma que las encuestas de satisfacción se realizan de forma global por lo que la fotografía de los datos no refleja, de algún modo, la satisfacción real de cada una de ellas.

	Máster Profesorado		Máster F.Educación	Máster UCM
	2023-2024	2022-2023	2022-2023	2022-2023

	Participación: 27,1%	Participación: 18,2%	Participación: 27,3%	Participación: 23,8%
Desarrollo académico				
Objetivos claros	6,3	6,5	6,3	6,9
Plan de estudios adecuado	4,7	4,4	4,9	6,1
Nivel de dificultad apropiado	6,4	6,0	6,4	7,0
Número de alumnos por aula	8,3	7,9	8,3	8,6
Integración teoría/práctica	6,2	6,2	6,3	6,5
Relación calidad/precio	5,8	6,3	5,6	6,0
Orientación internacional	2,9	2,4	3,2	5,2
Calificaciones en tiempo adecuado	5,9	5,3	6,1	6,6
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	5,1	4,7	5,3	6,5
Contenido innovador	4,9	4,4	5,0	6,0
Contenidos organizados y no solapados	4,6	4,0	4,9	5,9
Componente práctico adecuado	5,5	5,1	5,4	5,7
Trabajo no presencial útil	5,5	5,1	5,8	6,7
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,3	4,8	5,5	6,4
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	7,6	7,0	7,3	7,5
Competencias de la titulación	5,9	5,7	6,1	7,2
Acceso al mundo laboral	6,8	6,8	6,2	6,1
Acceso al mundo de la investigación	4,4	4,3	4,9	7,0
Labor docente del profesorado	5,8	5,5	6,1	6,8
Tutorías presenciales útiles	6,1	6,3	6,6	7,1
Prácticas externas				
Valoración formativa	8,8	8,3	8,5	8,0
Atención tutor/colaborador	8,4	7,9	8,3	8,0
Gestión del Centro	6,2	6,4	6,3	6,8
Utilidad percibida para empleabilidad	6,9	6,3	6,6	6,7
Satis. Prácticas externas	8,6	8,2	8,3	7,9
Programa de movilidad				
Satis. Programa de movilidad	10	8,3	10	8,5
Satis. Formación en el extranjero	8,3	8,5	8,9	8,2
Satisfacción				
Recursos y Medios	7,0	6,6	6,9	7,2
Actividades complementarias	7,1	6,7	6,9	7,1
Atención al estudiante	6,3	6,3	6,4	6,5
Prestigio UCM	6,8	7,0	7,0	7,6
Satisfacción UCM	6,3	6,5	6,4	7,0
Orgullo estudiante UCM	6,0	6,1	6,2	7,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	7,7	8,3	8,2	7,6
Repetir titulación	7,4	7,1	7,0	6,9
Repetir en la UCM	6,7	6,4	7,2	6,7
Recomendar la UCM	6,7	6,7	7,2	6,6
Recomendar titulación	5,7	5,6	6,1	5,5

Seguir como alumno de la UCM	6,2	6,1	6,6	6,1
Seguir en la misma titulación	7,0	6,8	6,6	6,5

La satisfacción de los estudiantes en el curso 2023-2024 es algo más elevada a la del curso anterior en casi todos los ítems. Los datos de este curso académico son muy similares a la media de satisfacción del alumnado de Másteres de la Facultad de Educación. Sin duda, los ítems mejor valorados, que superan la media de la Facultad de Educación y de la UCM, son los relativos a las Prácticas Externas. Las prácticas, que son un componente esencial del Máster, y que tienen un peso de 12 créditos, han mantenido una puntuación muy elevada gracias al trabajo conjunto de la Coordinación del Máster con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Otros de los ítems mejor valorados por los estudiantes son los relacionados con los programas de movilidad y con los recursos y medios. Los ítems peor valorados están relacionados con el carácter innovador, investigador y con la orientación internacional del título. Hay que destacar, no obstante, que la dimensión internacional del Máster es casi inexistente debido a su naturaleza habilitante para el territorio español. Esto también sucede con la dimensión de investigación, puesto que no se trata de un Máster dedicado a la investigación. Hay ítems con una puntuación baja, como el plan de estudios, que muestran el descontento de parte del alumnado por verse obligado a cursar este Máster para poder habilitarse como docente de Secundaria y que acceden al Máster desmotivados.

Durante los últimos cursos se ha venido ejecutando un plan de mejora, que comprende varias acciones: programas de formación con personal externo a la UCM y especialista en Educación Secundaria, que se han realizado tanto en horario lectivo como no lectivo, ampliar la red de contacto con entidades externas o profesionales del sector, reuniones con coordinadores y coordinadoras del Máster en otras universidades para conocer su problemática y los planes de mejora propuestos, reuniones periódicas con representantes de todas las especialidades para conocer su visión del Máster... Además, se ha puesto el foco en dos acciones específicas: la creación de una semana en diciembre dedicada a realizar seminarios transversales para el Prácticum y el proyecto de Innovación-Calidad. Estas dos acciones permiten al estudiantado mejorar su formación. Para su programación, se realizó una encuesta al estudiantado a principio de curso sobre sus necesidades e intereses formativos, cuyos resultados pueden consultarse aquí (https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E8oP_sG1wCq8VOPo4hu1y539KXAazYzBbGzic4g08kg/edit?usp=sharing)- Así, las clases regladas se acompañan de un intenso programa de innovación con talleres y seminarios de diferente naturaleza, que permiten complementar la formación reglada con aspectos transversales como la formación en oratoria, el uso de tecnologías de la información en Educación, preparación de oposiciones, etc... y con visitas a centros educativos. Estas propuestas, recogidas en el plan de mejora de la titulación, han mejorado considerablemente la puntuación en “recursos y medios” y “actividades complementarias”

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

Las encuestas realizadas a los docentes, que forman parte de diversas Facultades de la UCM, arrojan datos sobre la globalidad de la titulación y en ningún caso, sobre la situación real de las diferentes especialidades que lo conforman. Además, hay que tener en cuenta la baja tasa de respuesta del profesorado.

La satisfacción del profesorado es muy alta en la mayoría de los ítems, como se puede apreciar en la tabla de abajo, destacando aspectos como la formación académica y la importancia del título para la sociedad. Todos los ítems tienen puntuaciones superiores a 7 sobre 10, excepto en el que tiene que ver con la dimensión internacional de los estudios, de manera similar al caso de los estudiantes, evidenciando de nuevo que la dimensión internacional del Máster de Profesorado es casi inexistente debido a su propia naturaleza. También son más bajas las puntuaciones relacionadas con la adecuación del plan de estudios que, en este Máster, viene marcado por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. Conviene resaltar que el profesorado del Máster viene de doce facultades diferentes,

lo que, en ocasiones, dificulta la comprensión de los procesos internos del Máster y requiere un esfuerzo extra al profesorado y a la coordinación.

	Máster Profesorado	Máster Profesorado	Máster F. Educación	Máster UCM
	2023-2024 n = 22	2022-2023 n = 28	2023-2024 n= 45	2023-2024 n= 1054
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	6,5	6,4	7,6	8,4
Objetivos claros	8,0	7,4	8,3	8,8
Cumplimiento del programa	8,3	8,0	8,6	9,1
Orientación internacional	4,9	4,5	6,8	7,6
Coordinación de la titulación	7,5	6,0	8,1	8,7
Número de alumnos por aula	8,1	7,1	8,4	8,9
Nivel de dificultad apropiada	7,0	7,0	7,7	8,5
Integración teoría/práctica	8,5	7,6	8,6	8,7
Relación calidad/precio	7,7	7,2	8,1	8,1
Calificaciones en tiempo adecuado	9,4	8,7	9,3	9,2
Importancia en la sociedad	9,4	9,3	9,1	8,9
Prácticas externas	7,8	8,1	8,5	8,1
Formación académica	9,5	9,3	9,5	9,5
Recursos				
Fondos de la biblioteca	8,4	8,0	8,5	8,7
Recursos administrativos suficientes	7,6	7,3	7,8	8,0
Aulas docencia teórica	8,4	7,6	8,4	8,6
Aulas docencia práctica	8,2	7,5	8,2	8,1
Campus virtual	8,0	7,9	8,5	8,9
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	7,9	7,3	7,9	8,2
Apoyo técnico y logístico	8,5	7,6	8,3	8,1
Proc. administrativos titulación	8,3	7,7	8,6	8,5
Proc. administrativos comunes	8,3	8,0	8,6	8,5
Organización de horarios	7,4	6,8	8,4	8,6
Información ofrecida	7,8	7,6	8,3	8,7
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	5,9	6,0	6,4	6,8
Implicación de los alumnos	7,0	7,1	7,6	8,1
Adquisición de competencias del plan de estudios	7,3	7,6	7,8	8,3
Compromiso del alumnado	7,5	7,5	7,9	8,2
Nivel de trabajo	7,8	7,9	7,9	8,2
Implicación con la evaluación continua	7,5	7,3	7,9	8,2
Aprovechamiento de las clases	7,6	7,6	7,9	8,3
Satisfacción con los resultados	8,1	7,7	8,2	8,5
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	8,3	7,9	8,6	8,9
Orgullo PDI de la UCM	7,3	7,8	7,8	8,4
Satisfacción UCM	6,7	7,1	7,1	7,5
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	8,6	8,9	8,9	9,2
Recomendar titulación	8,5	8,2	8,5	8,8

Repetir PDI	9,0	8,8	9,0	9,2
Repetir PDI en la UCM	7,2	8,0	7,7	8,4
Recomendar estudiar en la UCM	7,3	8,2	8,0	8,7

Para mejorar la satisfacción del PDI con la titulación, se han puesto en marcha acciones como reuniones periódicas entre coordinadores de especialidad y profesorado. En la actualidad, todas las especialidades realizan reuniones de coordinación con el profesorado, tanto online como presenciales, aunque el seguimiento por parte de los docentes es algo desigual. También se ha ofrecido la posibilidad de dar apoyo para ampliar el programa formativo de sus materias a través de la realización de talleres y conferencias con especialistas externos a la UCM, salidas de campo o compra de bibliografía para sus materias. Asimismo, la coordinación del Máster, durante el curso 2023-2024, ha estado en contacto con todo el profesorado para consultarle sobre horarios de clase, adecuación de los espacios formativos o necesidades para la evaluación. En la medida de lo posible se han atendido todas estas sugerencias, en colaboración con el PAS de la Facultad de Educación y Gerencia.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro

En general, el PAS de la Facultad de Educación está satisfecho con la mayoría de los ítems. Las dos puntuaciones más bajas corresponden a los ítems relacionados con la definición de funciones y responsabilidades y con el tamaño de la plantilla existente. Precisamente, en el Máster se cuenta con apoyo de PAS que solicita una mayor formación para su puesto y que asume muchas tareas por la falta de personal. Aun así, como muestran los datos, la comunicación con los diferentes agentes es muy buena, así como su compromiso con la titulación. Para reforzar este compromiso, el miembro del PAS que se ocupa de la administración del Máster es invitada a las reuniones de Coordinación del Máster.

N=65		n=18			
Participación: 27,7%					
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda	
Información					
Información de la titulación	6,2	2,7	7,0	8,0	
Comunicación con responsables académicos	5,8	3,7	7,0	10,0	
Comunicación con profesores	7,2	2,3	8,0	-	
Comunicación con otras unidades	7,6	2,6	8,0	9,0	
Comunicación con la gerencia del Centro	6,4	3,3	8,0	8,0	
Comunicación con Servicios Centrales	6,1	2,7	6,5	8,0	
Relación con el alumnado del Centro	7,8	2,3	8,5	9,0	
Relación con compañeros del Servicio	9,2	0,9	9,5	10,0	
Recursos					
Espacios de trabajo	6,5	3,2	8,0	8,0	
Recursos materiales y tecnológicos	6,6	3,1	7,5	-	
Plan de formación PAS	5,6	3,2	7,0	8,0	
Servicios de Riesgos Laborales	5,8	2,7	6,0	8,0	
Seguridad en las instalaciones	7,0	2,7	8,0	8,0	
Gestión y organización					
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,4	2,9	8,5	9,0	
Organización del trabajo en la Unidad	7,0	2,8	7,5	10,0	
Posibilidad de ser sustituido	6,3	2,3	7,0	7,0	

Relación formación/tareas	6,3	3,0	8,0	8,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	6,9	2,4	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,4	3,1	7,0	-
Definición de funciones y responsabilidades	4,8	3,2	5,0	1,0
Tamaño de la plantilla existente	3,8	3,5	3,0	0,0
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,9	3,2	8,0	10,0
Satisfacción UCM	6,2	2,2	7,0	-
Orgullo Pas en la UCM	7,1	2,7	8,0	8,0
Reconocimiento de su trabajo	5,5	3,2	7,0	8,0
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	7,3	1,9	7,5	-
Recomendar titulaciones UCM	7,2	3,1	8,0	9,0
Recomendar estudiar en la UCM	7,4	2,9	8,0	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,5	2,5	7,0	7,0

Además de estos indicadores, se tiene en cuenta la satisfacción para los Agentes Externos. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción para el curso 2023-2024, se recibe una valoración muy alta, pues todos los ítems son valorados con 9 puntos sobre 10 (metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, Desarrollo y evaluación de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad). Se destaca que la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad resulta relevante para analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación positiva de los ítems evaluados por todos los agentes implicados en la titulación. - Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc., que, en algunos casos, son sugeridos por el profesorado del Máster en relación con las inquietudes de los estudiantes. -Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida y que han mejorado la satisfacción de los estudiantes en ítems como “actividades complementarias” - Satisfacción alta de los agentes implicados en el título con los recursos y, en general, con la titulación. - Realización de cuestionarios a estudiantes y profesorado del Máster sobre las actividades puntuales que se están realizando y sobre sus sugerencias de mejora para el Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación en las encuestas de satisfacción. - Las encuestas de profesorado y estudiantes no permiten saber de qué especialidades y facultades proceden y no permiten un análisis profundo de las carencias del Máster. - Hay algunas valoraciones bajas, como las que respectan al plan de estudios, donde hay aspectos que no pueden modificarse. El plan de estudios responde a normativa de carácter superior (Orden ECI/3858/2007) de modo que su mejora no depende de la Universidad Complutense.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (IUCM-29) se sitúa en un 4,1 sobre 10 puntos con una participación del 8,7%. A pesar de ser una puntuación baja la participación no puede ser tomada como representativa. Si tenemos en cuenta el resto de los indicadores, que tienen puntuaciones más altas que esa, la media es de un 5,7. En este sentido, se hace necesario aumentar el contacto con los egresados de la titulación y conocer más sobre las posibles causas de este resultado.

Respecto a la tasa de inserción de los estudiantes egresados, es de un 86,8% (IUCM-30) más alta que la de los egresados de la Facultad de Educación y de la UCM. Al tratarse de una titulación profesionalizante, los resultados muestran que los egresados consiguen un empleo pronto y que, además, está relacionado con la titulación (7,3). Estos indicadores son importantes pues una de las principales motivaciones de los estudiantes para cursarlo es sus salidas laborales. Además, se muestran notablemente satisfechos (8,3) con el trabajo actual. Por lo tanto, podemos considerar los datos de inserción laboral como muy positivos.

	Máster Profesorado		Máster F. Educación	Máster UCM
	2023-2024 n = 38 IUCM- 30 =86,80%	2022-2023 n = 62 IUCM- 30 =74,20%	2023-2024 n = 66 IUCM- 30 =81,8%	2023-2024 n = 713 IUCM- 30 =86%
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)				
Media de meses en encontrar primer empleo	6,4	4,3	5,5	37,9
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	6,8	5,7	5,9	6,3
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	7,4	6,4	7,1	6,9
Empleo relacionado con la titulación	7,3	6,9	7,0	6,9
Media de empleos tras titularse	2,1	1,9	2,0	1,8
Condiciones materiales y humanas del empleo	7,9	7,5	7,7	7,5
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,4	4,8	4,9	4,6
Satisfacción con el trabajo actual	8,3	7,8	8,1	7,8

Como una gran parte del alumnado opta por realizar oposiciones para acceder como docente a la enseñanza pública, desde el Máster se celebró en noviembre una Jornada Académica sobre Preparación y Desarrollo de Oposiciones en colaboración con el SOU. En ella, participaron diferentes ponentes que habían superados las oposiciones o habían sido miembros de tribunales de oposición. Esta es una formación muy demandada por el alumnado. (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres,%20empleo%20-y-programas-de-innovacion>). Asimismo, en el Proyecto de Innova- Calidad puesto en marcha en el seno del Máster, se pone en contacto a los estudiantes del Máster con docentes en ejercicio. Una exposición temprana del alumnado a ambientes laborales ha demostrado ser útil en su preparación como futuros docentes, ya que tienen acceso a ambientes donde les gustaría implementar en su identidad pedagógica.

Además, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo. Actualmente continúa vigente y sus objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Durante todo el curso 2023-2024 se ha continuado con la difusión del proyecto “BOLSA DE EMPLEO”. Con ella, se han respondido satisfactoriamente a diferentes ofertas de empleo de empresas e instituciones. Entre ellas, se ha dado respuesta a las ofertas de empresas de actividades extraescolares y colegios privados y concertados. En los próximos cursos se pretende mejorar el servicio y aumentar el número de ofertas recibidas y satisfechas. Los alumnos del Máster de Formación del profesorado tienen a su disposición en la página web una relación de ofertas de trabajo, actualizadas de forma continua, a las que se pueden inscribir (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres,%20empleo%20-y-programas-de-innovacion>).

Asimismo, promovidas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación y la Oficina de Prácticas y Empleo (UCM) se celebraron el 22 de noviembre las Jornadas de Salidas Profesionales, dirigidas a los estudiantes de último curso de los Grados de Pedagogía, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria y Educación Social, así como para los estudiantes del Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. La jornada se dedicó a cuestiones de Oposiciones y Empleo público, con una sesión especial para las Oposiciones de Secundaria y se tuvieron en cuenta diferentes aspectos educativos en los ámbitos social y laboral. Los conferenciantes seleccionados en esta ocasión mostraron una amplia representación de las posibles salidas profesionales de los grados y máster señalados anteriormente, aportando su conocimiento y experiencia sobre diferentes ámbitos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. - El SOU envía al Máster ofertas laborales relacionadas con la titulación que son distribuidas al alumnado por varios cauces: a través de los coordinadores de especialidad, página web... - Se han puesto en marcha actividades formativas sobre salidas laborales y oposiciones, con gran aceptación entre el alumnado y un proyecto de Innova- Calidad. - A pesar de que, tras la pandemia, la demanda de profesorado de educación secundaria ha descendido en las instituciones españolas, el Máster sigue manteniendo niveles de inserción laboral elevados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuaciones de satisfacción bajas en los egresados - La encuesta de empleabilidad de los egresados tiene una baja tasa de participación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad no forman parte de los objetivos básicos del Máster de Profesorado, donde las prácticas se realizan mediante convenio con la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios previstos por la legislación vigente. Excepcionalmente se puede enviar estudiantes a centros de Educación Secundaria ubicados en el extranjero y que fueran dependientes del Ministerio de Educación, que en cualquier caso ofrecen sus plazas de modo voluntario. Desde la Facultad y el propio Máster se contacta con estos centros para solicitar la oferta de este tipo de plazas, que el año pasado no tuvo lugar. El Máster en Formación de Profesorado no está obligado a ofertar prácticas fuera de la Comunidad de Madrid, si bien se busca realizar oferta de centros en el extranjero en las condiciones anteriormente mencionadas.

La debilidad en este punto se relaciona con la falta de cobertura institucional a la realización de prácticas en el extranjero. Cabe recordar que el programa de Prácticum se ajusta a lo dispuesto en la LOE y en sucesivas disposiciones ministeriales, que implican la necesidad de firma de acuerdo entre administraciones públicas y universidad a la hora de realizar prácticas en centros escolares, sin indicarse explícitamente la ubicación de estos. En consecuencia, se debe trabajar para la firma de convenio y, en segundo término, la implicación de programas de becas en el extranjero con los cuales ayudar económicamente a los estudiantes a la realización de prácticas en centros no adscritos a la Comunidad de Madrid.

Durante el curso académico 2023-2024 se ha mantenido contacto con universidades europeas con titulaciones equivalentes al Máster. Se estuvo debatiendo sobre la posibilidad de realizar convenios de movilidad para cursos futuros. De hecho, nuestro Máster ya es receptor de alumnado que proviene de universidades francesas y cursa parte del Máster aquí. También se está trabajando con la alianza UNA Europa para explorar la posibilidad de realizar prácticas internacionales en colaboración con las universidades participantes. Para el curso que viene se estudiarán posibles vías de movilidad, con la colaboración del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero con posible financiación. - Pertenencia a grupos estables de trabajo formados por universidades europeas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta muy escasa de centros en el extranjero ya que deben cumplir condiciones muy precisas: titularidad española, plan de estudios similar a los del resto de estudiantes y oferta voluntaria por parte de los centros

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Uno de los pilares fundamentales de la titulación es el periodo de prácticas externas en centros de enseñanza secundaria. Como se refleja en las encuestas de satisfacción, las prácticas externas son muy valoradas por el alumnado principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Este dato implica que la cualificada plantilla de la Universidad se refuerza con la colaboración de profesionales externos.

Es importante recordar que estas prácticas tienen un gran peso en el desarrollo del Máster, ya que suponen 12 créditos de los 60 totales. El número de horas de permanencia en el centro de prácticas es de 240 horas. Las prácticas externas se han configurado según la normativa vigente. En el curso 2023-2024 se regularon por la ORDEN 2708/2023, de 24 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, sobre la realización del prácticum del alumnado de los grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y de la formación equivalente, durante el curso 2023-2024 en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid y se desarrollaron al amparo de las convocatorias que realizó la Comunidad de Madrid para que sus centros se inscribieran en la aplicación informática dispuesta para ello por la propia administración pública.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, según las Encuestas de Satisfacción UCM, se valora con un 8,8 su valor formativo y con un 8,6 la satisfacción con dichas prácticas.

La Comunidad de Madrid también realiza un estudio de satisfacción de las prácticas externas a través de cuestionarios anónimos realizados a los diferentes agentes implicados. En el curso 2023-2024 han hecho sus prácticas 420 estudiantes, de los que 353 han completado la encuesta de satisfacción de la Comunidad de Madrid. Los resultados, que fueron públicos el 6 de junio, cuando nuestros estudiantes ya habían terminado el periodo de prácticas, muestran que los estudiantes puntúan con un 3,83 sobre 4 el aprovechamiento de las prácticas, lo que permite confirmar la alta valoración que reciben. Los tutores han valorado muy positivamente a los estudiantes de prácticas UCM (3,9 sobre 4), así como al tutor UCM y a la Universidad (3,89 sobre 4). Asimismo, la valoración global del tutor de prácticas UCM sobre las prácticas se sitúa en 3,9 sobre 4. Si se analizan los datos de los cursos anteriores, se observa

que en todos los cursos la satisfacción de todos los agentes implicados ha sido muy alta, superando los 3 puntos sobre 4 en todas las ocasiones.

Las prácticas externas son un módulo absolutamente esencial dentro del Máster en Formación de Profesorado, que permite el contacto directo con los centros escolares bajo la supervisión de la Universidad Complutense, de lo que se deriva una alta valoración por parte del alumnado. La ratio tutor-estudiantes es de 1,55, hecho que garantiza una intervención de muy alta calidad fuera de las aulas de la Universidad Complutense. Además de los seminarios de Prácticas que gestiona cada coordinador de especialidad y que se realizaron en la última semana lectiva de diciembre, cada tutor realiza sesiones de seguimiento con el alumnado tutorizado. Como se recoge en la guía del Prácticum, se deben mantener, al menos, tres sesiones de tutoría con el alumno en prácticas en los diferentes momentos del proceso. Esto se completa con, al menos, una visita del tutor UCM al centro educativo en la cual observará y comentará al menos una sesión impartida por su estudiante. Para facilitar la labor del tutor se ofrece un modelo de hoja de observación en la Guía del Prácticum. Esta guía, que vertebrará la acción formativa del Prácticum, puede encontrarse en nuestra web y está disponible antes del inicio de curso: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/678-2024-09-11-GUIA-PRACTICUM-MFPES-2024-25-Pr.pdf>

Además, este curso se ha introducido más horas de formación en el Practicum a través de los Seminarios Transversales que se celebraron en diciembre. Todo el alumnado cursó un Seminario de Igualdad y Prevención del Acoso promovido por la Unidad de Igualdad de la UCM y otros seminarios sobre temas de su interés como educación afectivo sexual, primeros auxilios, hablar en público, competencia digital, salud mental... Con esto se pretende mejorar la formación con la que llega nuestro alumnado a los centros educativos. Todo el alumnado ha cursado estos seminarios que han valorado como muy positivos y útiles.

A pesar de estos altos índices de satisfacción, el reconocimiento de créditos a los tutores UCM ha ido descendiendo paulatinamente. La Coordinación del Máster elevó una solicitud formal al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se revierta esta evolución negativa y la consiguiente revalorización de asignación de créditos a la tutorización de Prácticas y TFM al profesorado implicado en dicho módulo de la titulación, sin que se haya obtenido respuesta formal hasta estos momentos. La evolución aquí reseñada está implicando una progresiva devaluación de la dedicación en horas exigida al profesorado, que hasta el curso 2017-2018 debía realizar tres visitas a los centros escolares y que en estos momentos únicamente está realizando una visita, con el consiguiente impacto en el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores de los centros educativos. Desde la Coordinación del Máster se han recibido numerosas quejas por parte del profesorado y de los departamentos implicados en la docencia del Máster por la evolución en el cómputo de créditos asignados a la tutorización de estudiantes en prácticas y TFM, aun siendo un apartado muy bien valorado por parte de los agentes implicados.

Los procedimientos para realización de prácticas se encuentran plenamente reglamentados y acordes con la normativa vigente. También son públicos y conocidos por los estudiantes. La alta valoración de este módulo del Máster demuestra la viabilidad del sistema acorde a la legislación. En cambio, al ser unas prácticas habilitantes para el ejercicio profesional y, por extensión, dependientes de una normativa de rango superior, impide dar respuesta a necesidades individuales de cada estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin el convenio correspondiente. - Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad a la labor realizada por los tutores UCM, que incluyen desplazamientos a centros, tutorías, supervisión de material didáctico, evaluación de memorias, etc., con una estimación muy superior a los 0,2 créditos que reconoce la Universidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La Fundación Madrid+d señaló en su informe de seguimiento la necesidad de emprender las siguientes acciones, a las que se añaden su plan de acción correspondientes:

1. Es necesario impartir el título en la modalidad que ha sido aprobada en la Memoria de verificación y garantizar que el número de horas de clase presencial se ajusta a la normativa vigente.

En consecuencia, las especialidades de Formación y Orientación Laboral (FOL), Educación Física y Música se desarrollaron durante tres cursos académicos en horarios concentrados en viernes y sábados al objeto de hacerlo extensible y viable a profesionales en activo. A partir de la modificación necesaria señalada, se volvieron a impartir entre lunes y viernes a partir del curso 2020-2021, al igual que el resto de las materias, ajustando el número de horas lectivas a los créditos asignados a cada una de las asignaturas y módulos previstas en la memoria de verificación. De forma concreta, se pueden revisar los horarios de las asignaturas en la página web del Máster para los cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>

2. Es necesario establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.

La Comisión Intercentros se creó el 14 de marzo de 2018 a raíz de las recomendaciones elevadas en otras renovaciones de la acreditación de otros estudios de Grado y Máster realizados en esta Facultad. En ésta están representados los diferentes centros adscritos de los títulos de la Facultad de Educación. Siguiendo la modificación señalada, tuvieron lugar una serie de reuniones, en las que se atendió explícitamente al desarrollo de las titulaciones en los diferentes centros. Junto a esto, se llevó a cabo una comunicación directa entre los coordinadores del Máster en Formación de Profesorado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. A partir del curso 2020-2021 el CES Villanueva dejó de ser un centro adscrito a la Universidad Complutense, por lo que se interrumpieron las acciones efectuadas de forma coordinada. En el curso 2023-2024, el CES Don Bosco imparte el Máster por lo que se han realizado varias reuniones de coordinación entre los responsables del Máster en los dos centros, como se puede observar en el punto 1.3 de esta memoria. La comunicación entre los dos centros es continua durante todo el curso, con especial atención a los procesos de admisión y matriculación y de desarrollo del plan de estudios.

3. Se recomienda hacer corresponder la denominación de las asignaturas con la formulada en la Memoria de verificación. Se recomienda una revisión de las guías docentes para mejorar su calidad y nivel de concreción, ajustándolas al contenido de la memoria de verificación. Se recomienda reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades y constituir la comisión de coordinación prevista en la memoria verificada, con el fin de reforzar la coordinación horizontal en el Máster.

En consecuencia:

a. Se revisaron la denominación de las asignaturas para hacerlas corresponder con la Memoria de verificación (<https://www.ucm.es/estudios/2020-21/master-formacionprofesorado-plan>)

b. Con el fin de reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades, así como del alumnado, en el curso 2023-2024, se llevaron a cabo una serie de conferencias y talleres. Las sesiones tuvieron una periodicidad mensual y a los asistentes a todas las sesiones se les otorgó un diploma acreditativo.

4. Se recomienda a los responsables del título analizar las causas que explican la baja satisfacción del alumnado con determinados aspectos relativos al desarrollo de las enseñanzas y que se adopten medidas que contribuyan a incrementarla. Se recomienda incrementar la implicación del profesorado en los procesos internos de evaluación de la calidad del título, aumentando las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción.

Para dar respuesta a dichas recomendaciones:

a. En la página web del MFPE se hacen públicas las encuestas de satisfacción de los estudiantes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>).

b. Se están llevando a cabo acciones para garantizar una mayor satisfacción de los estudiantes como: modificar la carga académica de ambos semestres para no sobrecargar las tareas de los alumnos durante el primero de ellos, hacer públicas las actas de las diferentes reuniones de Coordinación de Coordinadores a través de su página web (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>) o realizar actividades formativas que se adecúan a los intereses mostrados por los estudiantes.

En el curso 2023/2024, el Máster ha sido evaluado en el Seguimiento Ordinario Externo Voluntario realizado por la Fundación Madri+d en el año 2024. En el informe, que ha sido recibido a final del curso 2023-2024 se hacen una serie de recomendaciones, a las que ya se está intentando dar respuesta con diferentes acciones:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendaciones:

- a) Las evidencias demuestran que, conforme al reglamento de funcionamiento del SIGC de la Facultad de Educación-Centro de formación del profesorado, el Comité Intercentros incluye la representación del responsable de calidad de cada uno de los Centros adscritos donde se imparten titulaciones de la Facultad de Educación. Además, se ha creado ex profeso una subcomisión entre la Facultad de Educación y el CES Don Bosco orientada al seguimiento del título. El único acta que se ha aportado como evidencia de sus reuniones (21/10/2022) muestra que, efectivamente, se trataron cuestiones relativas al prácticum y a la coordinación. Sin embargo, y pese a la adecuación de la medida, no se incluyen más actas, por lo que no se garantiza que se despliegue esta coordinación de forma adecuada a lo largo del curso, y no es posible valorar el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.
- b) Las guías se ajustan a una misma estructura, en la que están recogidos los aspectos principales conforme a lo establecido en la Memoria de verificación, incluido el porcentaje de cada actividad docente en la nota final en la mayoría de ellas, aunque hay excepciones (e.g., Derecho del Trabajo y Seguridad Social). Sin embargo, no hay homogeneidad en cuanto a qué tipo de actividades docentes se incluyen ya que, en algunos casos, son solo las presenciales (e.g., Didáctica de la Física) y en la mayor parte son todas las actividades presenciales y no presenciales. Por otra parte, se aprecia una gran divergencia en el porcentaje atribuido a la relación de ECTS presenciales y no presenciales de estas actividades, que oscila entre el 20%-80% (e.g., Didáctica de la Música en Educación Secundaria) y el 100%-00% (e.g., Evolución de la informática II). También se identifican asignaturas en las que la suma de estos parciales no coincide con el total de ECTS (e.g., Didáctica de la educación artística plástica y visual en educación secundaria o Diseño y evaluación de unidades didácticas, innovación docente y tecnológica (inglés), que suman 6 ECTS y no 5). Algunas asignaturas tienen todos los aspectos

de la guía sin desarrollar (e.g., Didáctica de la Informática I); otras, presentan algún aspecto esencial sin cumplimentar (e.g., Didáctica de la química no tiene objetivos).

Acciones: Publicación de todas las actas de las reuniones mantenidas entre la Facultad de Educación y el CES Don Bosco para la coordinación intercentros. Además, en todas las memorias de Seguimiento interno de la titulación están presentes las actas de estas reuniones y las de la Comisión Intercentros.

Revisión de todas las guías docentes del Máster. Como son más de 200 asignaturas, este proceso se encuentra actualmente en vías de realización. Se pretende que, durante el curso 2024/2025 todas las guías estén revisadas.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.

Recomendaciones:

No se aportan evidencias de la idoneidad en cuanto a conocimiento y experiencia en la Educación Secundaria por parte del profesorado.

Por lo tanto, la cualificación del profesorado se ha visto incrementada en términos de sexenios y cualificación profesional, pero el porcentaje del profesorado no permanente sigue siendo muy alto, ocupándose de la mayoría de la docencia del título, y no constan evidencias sobre la idoneidad en cuanto a su experiencia y conocimiento de la Educación Secundaria.

Además, no se han indicado medidas adoptadas para atender al problema de rotación y falta de continuidad en el equipo docente que imparte el Máster, problema que afectaba también al profesorado permanente.

Acciones: se han mantenido reuniones con los Departamentos implicados en la docencia en el Máster para hacerles conscientes de la necesidad de mantener un profesorado fijo en el Máster y con especialización en Educación Secundaria. Tras estas reuniones, algunos Departamentos han marcado que las nuevas plazas de asociado publicadas en el curso 2023/2024 salieran con perfil de profesorado de Secundaria y tuvieran la docencia en el Máster. La coordinación de la titulación no puede hacer nada más allá de esto puesto que la asignación de la docencia del profesorado es responsabilidad de los Departamentos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Recomendaciones:

A tenor de los datos de participación en las encuestas de satisfacción, no puede considerarse que se haya conseguido implicar al profesorado en los procesos internos de evaluación de la calidad del título. Sigue siendo conveniente analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado con el fin de continuar adoptando medidas que contribuyan a incrementarla.

Acciones: a pesar de que los datos de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos son bajas, se han ido incrementando estos cursos. Además de estas encuestas, el Máster está en permanente contacto con los representantes de grupo. Se realizó una reunión el día 7 de noviembre con todos los representantes de grupo en la que expusieron sus preocupaciones. Además, la coordinación del Máster mantiene durante todo el curso reuniones individuales con cada representante de especialidad.

En cada acción realizada (seminarios transversales, proyecto de innovación...) se realiza un cuestionario al estudiantado, con una tasa de respuesta de un 30%. Además, al final del Máster, en el mes de julio, también se realizó un cuestionario a todo el estudiantado sobre la satisfacción con el Máster y las necesidades de mejora. Con toda esta documentación, la Comisión de la Titulación trabaja en las reuniones de coordinación.

En cuanto al profesorado, la coordinación de cada especialidad realiza reuniones periódicas con el profesorado y, además, en algunas especialidades se ha empezado a realizar un cuestionario de

satisfacción para poder tener datos divididos por especialidades, puesto que la UCM solo aporta los totales.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. Se detalla a continuación los diferentes criterios y las actuaciones precisas según las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento del título:

Recomendaciones: “Se recomienda la publicación de los CVs de los profesores que imparten el máster”:

Acciones: Respecto a la inclusión del CV del personal académico del Máster, la titulación cuenta con más de 300 docentes, lo que hace muy complicado incluir esta información detallada. No obstante, en el enlace (<https://www.ucm.es/estudios/2023-24/master-formacionprofesorado-plan>) aparece el profesorado que imparte las materias. Los coordinadores de especialidad proporcionan al alumnado el enlace al CV de todos los profesores al inicio de curso.

Recomendaciones: “Se recomienda revisar los enlaces en esta sección porque prácticamente ninguno funciona, lo que hace muy difícil comprobar correctamente el cumplimiento de los aspectos a valorar de este punto. “

Acciones: Se han revisado los enlaces web y ya funcionan todos. El problema estaba en la inclusión de tildes en las urls y ya han sido modificadas para que esto no suceda.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título. Se han consolidado las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación y el Máster participa plenamente en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación. Al ser una titulación tan compleja y con un número tan elevado de agentes implicados, las acciones se van implementando paulatinamente, pero hay muchas acciones todavía en proceso.

A continuación, se detallan las acciones realizadas o en proceso para la mejora de la titulación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Posibles redundancias y solapamientos en las funciones de las diferentes unidades del SGIC	Mejorar la comunicación y coordinación entre unidades intervinientes en el SIGC. Se pone en marcha el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, que establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Necesidad de mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte docencia en las especialidades	Publicación de las actas de las reuniones en la página web.	Realizado

	<p>Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación.</p> <p>Falta representación por parte del alumnado en la Comisión de Coordinación.</p>	<p>Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive y con calendario de coordinación.</p> <p>Incorporación de una estudiante de la titulación a la Comisión de Coordinación</p> <p>Realización de, al menos, dos reuniones anuales de coordinación entre los coordinadores de especialidad y profesorado</p>	
Personal Académico	<p>Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados. Especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM.</p> <p>Poca continuidad del profesorado en el Máster.</p>	<p>Solicitud de mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización.</p> <p>Contacto continuo con los departamentos con docencia en el Máster para explicar esta casuística.</p>	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.</p>	<p>Potenciación del buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes. Esto se ha realizado durante la Jornada de Acogida y con información en la Web.</p> <p>Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que llegan de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades.</p> <p>Información sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.</p>	En proceso.
Indicadores de resultados	<p>Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum)</p>	<p>Aumentar la calidad del programa con la puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa Innova Calidad.</p> <p>Enviar un cuestionario en octubre para conocer las expectativas y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Se está realizando un notable esfuerzo en la organización de talleres, seminarios, etc. para mejorar las prestaciones del título.</p>	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente asignación de créditos a las tareas de tutorización de prácticas y TFM</p> <p>Satisfacción aceptable pero mejorable por parte del alumnado.</p> <p>Baja satisfacción del alumnado egresado</p> <p>Baja participación de los diferentes agentes que intervienen en el Máster</p>	<p>Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster a través de cuestionarios y reuniones periódicas con representantes de estudiantes.</p> <p>Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso.</p>	En proceso

Inserción laboral	Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados.	Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster.	En proceso
Programas de movilidad	Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.	Colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación para estudiar la viabilidad de la movilidad. Participación en grupo de trabajo de universidades francesas y españolas para implementar los programas de movilidad en el Máster. Colaboración con UNA Europa para la posible realización de prácticas internacionales.	En proceso
Prácticas externas	Cambio de normativa en el Prácticum que hace complicada la asignación y reduce el número de plazas disponibles para nuestro alumnado Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del Máster	Envío de correos a centros educativos para que ofrezcan plazas de prácticas para nuestro alumnado. Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación	En proceso

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Siguiendo las indicaciones incluidas en dicho informe de Reacreditación, se ha procedido a incluir dos acciones y realizar los seguimientos oportunos en dos direcciones:

1. Paso de tres especialidades (FOL, Educación Física y Música) que tenían previstas sus clases entre viernes-sábado a un horario normalizado de lunes-viernes para asegurar el carácter presencial del título en estas especialidades.
2. Paso de dos asignaturas de 5 créditos cada una al segundo cuatrimestre para buscar un mayor equilibrio en la carga de trabajo entre los dos períodos de curso. Estas acciones se han llevado a efecto de modo satisfactorio.

Estas acciones se han llevado a cabo de modo satisfactorio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Último informe de acreditación favorable. - Recomendaciones que permiten mejorar la calidad del título. - Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación y en los informes de seguimiento interno. 	<ul style="list-style-type: none"> - La titulación es muy compleja y funciona a diferentes ritmos y teniendo en cuenta la casuística de diversas facultades.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicitó a la Fundación para el conocimiento Madrid+d la adscripción del Máster XXX por la Universidad Complutense de Madrid, al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”.

Fechas de aprobación: 13/09/2023 (Junta de Facultad), 19/10/2023 (Comisión de Estudios), 09/04/2024 consolidación (RUCT).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas. - Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades. - Periodicidad de las reuniones, sobre todo en la Comisión de Posgrado. - Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares. - Creación de subcomisiones de trabajo para la realización de memorias de seguimiento y modificaciones no sustanciales. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de las actas de las reuniones en el espacio web del Máster. - Publicación de la información actualizada en nuestra web, enlazada a la web de Calidad de la Facultad de Educación. - Promoción y difusión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Representatividad de un buen número de facultades. - Interdisciplinariedad - Elaboración de actas y publicación en la página web del título - Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia. - Buena comunicación entre los coordinadores de especialidad y el alumnado - Reuniones periódicas de la Coordinación general del Máster y los representantes de alumnos de 	Ver apartados 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de coordinación. -Contacto permanente entre la Coordinación General y las diferentes especialidades por medio del correo electrónico o el teléfono. - Conexión interna con las Comisiones de Calidad y de Posgrado. -Publicación en la página web del Máster de las actas de la Comisión de Coordinación - Reuniones periódicas con los representantes de estudiantes.

	<p>todas las especialidades tanto de forma grupal como individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de una estudiante en la Comisión de Coordinación de la titulación. - Buena comunicación con el CES Don Bosco mediante reuniones de coordinación y otras vías como correo electrónico o teléfono. - Elaboración de documentación (Excel, formularios, espacio web) que permite la comunicación más rápida y efectiva con el profesorado del Máster, que está integrado por más de 300 docentes - Organización y participación en la Asamblea Nacional de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación y en la elaboración del Libro Blanco de la titulación - La coordinación mantiene reuniones periódicas con los representantes de estudiantes para atender a sus demandas y sugerencias. 		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - La gran mayoría de las evaluaciones son positivas. - Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docentia - El Máster cuenta con un porcentaje elevado de profesores asociados doctores que aportan su experiencia profesional en centros educativos - Puesta en marcha de un proyecto de innovación docente propio del Máster para la mejora de su programa formativo, que engloba a todos los grupos de interés del Máster. - Realización de acciones formativas propuestas por proyectos de innovación docente en el marco del Máster. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la coordinación con las direcciones de los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener estos perfiles. - La coordinación del Máster invita a todo el profesorado de la titulación a sumarse a las actividades propuestas para el alumnado y al proyecto de innovación.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Múltiples canales de comunicación entre la Coordinación del Máster y los agentes implicados. - Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad de este en la web del Máster 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los canales de comunicación y publicidad para quejas y sugerencias. - El Máster participa en un PIMCD para la mejora del Sistema de Quejas y Sugerencias.

<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación con una demanda muy alta por su carácter habilitante para ser profesor de Educación Secundaria a nivel estatal. - Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. - Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento. 	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la web actualizada con la información relacionada con la admisión y sobre cuestiones para el futuro alumnado. Continuar respondiendo consultas de personas interesadas en cursar el Máster. - Trabajar juntamente con la Oficina de Calidad para promover la participación de los agentes implicados en las consultas que se realicen. - Seguir estableciendo canales de comunicación con los Departamentos implicados en el Máster para incentivar la participación en el Máster de docentes especializados en las materias del Máster y con un perfil adecuado.
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación positiva de los ítems evaluados por todos los agentes implicados en la titulación. - Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc., que, en algunos casos, son sugeridos por el profesorado del Máster en relación con las inquietudes de los estudiantes. - Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida y que han mejorado la satisfacción de los estudiantes en ítems como “actividades complementarias” - Satisfacción alta de los agentes implicados en el título con los recursos y, en general, con la titulación. - Realización de cuestionarios a estudiantes y profesorado del Máster sobre las actividades puntuales que se están realizando y sobre sus sugerencias de mejora para el Máster. 	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear los recursos económicos y materiales del Máster para, en colaboración con el alumnado y los docentes del Máster, mejorar la formación que reciben. - Organizar y promover programas paralelos de formación con conferencias, talleres, salidas de campo, visitas a centros educativos... - Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción. - Realización de cuestionarios promovidos por la coordinación del Máster para medir la satisfacción de las acciones desarrolladas, como el programa de innovación o conferencias y talleres. - Realización de encuesta inicial para conocer las necesidades formativas y preferencias del alumnado.
<p>Inserción laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor- alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. 	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la coordinación con el SOU. - Difundir las ofertas laborales que llegan desde el SOU en la web del Máster y a través de los coordinadores de especialidad. - Debido al interés que muestran los estudiantes, al ser un máster profesionalizante, seguir realizando actividades (talleres, conferencias, jornadas de salidas laborales...) con profesionales en ejercicio.

Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero - Participación en reuniones con universidades europeas para estudiar la viabilidad de movilidad. 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación. - La coordinación del Máster ha creado un grupo de trabajo para estudiar esta posibilidad para cursos futuros.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor- alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la guía de Prácticas para que sea lo más clara posible y sea una herramienta útil para tutores UCM, tutores de centros educativos y alumnado. -Trabajo conjunto con la Consejería de Educación de la CAM para la oferta variada de plazas para todos los estudiantes. - Contacto permanente entre la Coordinación del Máster y los centros educativos para resolver las dudas e incidencias que surgen.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Último informe de acreditación favorable. - Recomendaciones que permiten mejorar la calidad de la titulación. 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del plan de mejora necesaria aprobado por la Fundación Madri+d. - Seguir las recomendaciones de los diferentes organismos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elemento del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Este Máster, por sus características habilitantes, interfacultativas, por su estructura y por el gran número de estudiantes y profesores que lo forman resulta complejo de gestionar. Por lo tanto, esta memoria pretende mostrar una fotografía del Máster en general, pero habría que atender a muchas peculiaridades que surgen en el día a día. Asimismo, no siempre resulta sencillo llevar a efecto las medidas propuestas (organización de tribunales, homogeneización de memorias, etc.) a un Máster de carácter interfacultativo y, además, sujeto a legislación de carácter superior. En cualquier caso, se está realizando un importante esfuerzo de adaptación por parte de todas las comisiones que conforman el SGIC para adaptarse a esta realidad.

A continuación, se enumeran algunos de los puntos débiles del Máster:

- Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc.
- La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster.
- Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.

- Imposibilidad en algunas especialidades de realizar planificaciones a largo plazo con los docentes del título debido a la falta de continuidad en el Máster, provocada por las dinámicas de elección de docencia de algunos Departamentos implicados en el Máster. Esto sucede, sobre todo, en el caso del profesorado asociado.
- Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal y que no registran en el Sistema de Quejas y Sugerencias. Al ser un Máster tan grande no quedan archivadas estas quejas y no son tenidas en cuenta a la hora de diseñar planes de mejora. Se están haciendo esfuerzos para que los agentes implicados en el Máster se acostumbren a usar estos sistemas.
- En general, aunque se ha hecho un esfuerzo por elevar la tasa de respuesta a las encuestas de diferentes agentes todavía podría ser más elevada. Otra de las debilidades relacionada con las encuestas que los resultados no se encuentran divididos por especialidades, lo que no permite conocer qué sucede en cada especialidad. La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja e imposibilita conocer más sobre los motivos de un resultado tan bajo.
- Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum). Las tasas de respuesta también son muy bajas y no permiten tener una fotografía de la titulación.
- Como evidencian las memorias de seguimiento externo, necesidad de una revisión de todas las guías docentes del Máster que, aunque siguen lo establecido en la Memoria de Verificación, es necesario que sigan criterios comunes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mejora de la información en la web de Máster	Numerosas unidades con funciones en SGIC	Mejorar la comunicación y coordinación entre unidades intervinientes en el SIGC	Memorias de calidad	Diferentes unidades del SIGC	Sin fecha	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación. Necesidad de potenciar los mecanismos de coordinación del Máster haciendo que cada coordinador de especialidad	Pertenencia de los coordinadores a numerosas Facultades de la Universidad Complutense.	Publicación de las actas de las reuniones en la página web. Establecimiento de varias vías que permitan la reunión y comunicación entre los diferentes	Informe final de curso. Actas publicadas en la web.	Coordinadora del Máster y Comisión de Titulación	Iniciado en el curso 2021-2022 y en proceso	En proceso

	<p>conozca las funciones que debe desarrollar.</p> <p>Aunque se ha integrado en la comisión de coordinación a una estudiante en el curso 2023-2024, al ser un Máster de duración de un curso académico, el curso que viene habrá que asegurar la participación de un nuevo estudiante</p>	<p>Baja participación del alumnado en aspectos relacionados con la gestión del Máster.</p>	<p>coordinadores del Máster.</p> <p>Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive.</p> <p>Inclusión de un nuevo representante de estudiantes en la Comisión.</p> <p>Necesidad de establecer un protocolo común para la revisión de guías docentes de todas las especialidades para que todos los apartados estén completos.</p>				
<p>Personal Académico</p>	<p>No se llega al 100% en el indicador IUCM-6 (Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente). Hay docentes que no son evaluados. Ha descendido levemente la tasa de evaluaciones positivas del profesorado respecto a cursos anteriores (IUCM-8)</p> <p>En los resultados de DOCENTIA no se distingue por especialidades. Al ser un Máster tan complejo, conocer este dato sería de utilidad.</p> <p>El hecho de que haya mucha inestabilidad y poca continuidad entre el profesorado de un curso a otro dificulta mucho la coordinación.</p> <p>Las dinámicas y organización en cada Facultad son muy</p>	<p>Escaso reconocimiento en créditos por tutorización de prácticas y TFMs.</p> <p>Dinámicas de asignación docente en los Departamentos que no permiten la continuidad en las materias a los docentes a tiempo parcial.</p>	<p>Mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización.</p> <p>Mejorar las vías de comunicación con las direcciones de los Departamentos.</p> <p>Establecimiento de una coordinación vertical entre coordinadores de especialidad y profesorado.</p> <p>Necesidad de conocer el perfil del profesorado implicado en el Máster (doctorado, docente de Secundaria...)</p>	<p>Encuestas de satisfacción del profesorado.</p> <p>Tabla con perfil del profesorado implicado</p>	<p>Vicerrectorado de ordenación académica</p> <p>Dirección de departamentos implicados en el Máster</p>	<p>Curso 2024-2025</p> <p>Durante el curso 2023-2024 en algunos departamentos se han convocado plazas de profesorado asociado con el perfil de docente de Secundaria y docencia asignada en el Máster</p>	<p>En proceso</p>

	diferentes lo que dificulta la coordinación del Máster						
Sistema de quejas y sugerencias	Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes. Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.	Los estudiantes interpretan que los canales más efectivos para realizar una queja y obtener respuesta son los que llegan al defensor universitario o al decanato en una primera instancia. Temor o desidia para redactar una queja y preferencia por la comunicación en pasillos o en el aula, sin que la queja o sugerencia llegue a la Coordinación del Máster.	Potenciar el buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes. Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que llegan de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades. Informar sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.	Estadísticas de uso del buzón de quejas y sugerencias del Máster. Tabla con información sobre sugerencias y quejas realizada por el coordinador de especialidad.	Coordinación del Máster	Curso 2024-2025	En proceso.
Indicadores de resultados	El porcentaje de cobertura ha bajado debido al alto número de anulaciones que se ha producido en septiembre, con el curso ya iniciado, y que ha dificultado la gestión de la lista de espera.	Importante número de anulaciones con el curso ya empezado	Trabajo conjunto con Admisiones a Másteres para la gestión de la lista de espera.	Resultados de admisión de próximos cursos	Coordinadora del Máster junto con el PAS del Máster y Admisión a Másteres	Iniciado en el 2023-2024	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente asignación de créditos a las	Importante descenso en la asignación de	Restablecimiento de los cómputos iniciales.	Evolución de tutores de Prácticum y TFM.	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2024-2025	No realizado. Se espera en el próximo curso

	<p>tareas de tutorización de prácticas y TFM</p> <p>Satisfacción aceptable pero mejorable por parte del alumnado.</p> <p>Baja satisfacción del alumnado egresado</p> <p>Baja participación de los diferentes agentes que intervienen en el Máster en las encuestas.</p>	<p>créditos para profesore/as y Departamentos a esta actividad docente.</p> <p>Alumnado que ve al Máster como una obligación para ser profesorado de Secundaria y accede desmotivado. Esto se puede haber acrecentado más en los últimos años donde el alumnado ha podido ejercer como docente en la educación pública sin la titulación y, ahora, debe cursar el Máster. Esta acción desprestigió a la titulación.</p>	<p>Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster.</p> <p>Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso en reuniones grupales e individuales para cada especialidad</p> <p>Puesta en marcha de un proyecto de innovación para la mejora de la satisfacción del estudiantado en el Máster</p>	<p>Reuniones con representantes de estudiantes.</p> <p>Reuniones con el profesorado de las diferentes especialidades gestionadas por el coordinador de especialidad.</p>	<p>Coordinadora del Máster. - Coordinadores de Especialidad</p> <p>Equipo del proyecto de innovación y centros educativos</p>	<p>Realizándose actualmente</p>	<p>académico obtener respuesta por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica puesto que, hasta ahora, no se ha recibido respuesta a las consultas realizadas.</p> <p>Realizado</p>
Inserción laboral	<p>Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados.</p>	<p>Dificultad para el seguimiento efectivo de estudiantes al finalizar el título.</p>	<p>Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster.</p>	<p>Futuras encuestas a estudiantes egresados.</p>	<p>Coordinación del Máster.</p>	<p>Curso 2024-2025</p>	<p>En proceso Participación en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del Rectorado de la UCM</p>

	El alumnado demanda mayor formación sobre salidas laborales y oposiciones	Desconocimiento sobre salidas profesionales y sobre cómo acceder a la función pública	Realización de Jornadas de Salidas Profesionales (22 de noviembre de 2023) con seminarios sobre oposiciones, la función docente y mesas informativas sobre empleo	Futuras encuestas de satisfacción a estudiantes egresados	Coordinación del Máster y SOU	Curso 2023-2024 y repetición en próximos cursos	Realizado
Programas de movilidad	Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.	Ausencia de convenio con el Ministerio de Educación	Posibilidad de firma de convenio	Informe de final de curso	Ministerio de Educación y Coordinación del Máster	Sin fecha	En proceso
Prácticas externas	<p>Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del Máster.</p> <p>El decreto de prácticas de la Comunidad de Madrid para el curso 2023/2024 no permitía hacer prácticas en centros educativos privados, lo que conllevó menor oferta de prácticas para el alumnado, aunque esta fue suficiente.</p>	Asimilación a otros másteres donde el prácticum no resulta tan importante como en el caso de una titulación habilitante.	<p>Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación</p> <p>Contacto continuo con centros educativos de la Comunidad de Madrid mediante correo electrónico.</p>	<p>Documentos de dedicación docente</p> <p>Plataforma de oferta de prácticas de la Comunidad de Madrid</p>	<p>Coordinadora general del Máster y coordinadora de Prácticas y TFM.</p> <p>Coordinadora de Prácticas y TFM</p>	<p>Curso 2024-2025</p> <p>Curso 2023-2024</p>	<p>En proceso.</p> <p>Realizado. Oferta de prácticas suficiente para todo el alumnado matriculado en el curso 2023/2024</p>
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	El Máster es muy complejo y la coordinación de todas las especialidades y más de 300 docentes implicados hace muy difícil el seguimiento de una norma común. Aunque el Máster pertenece a la Facultad de Educación, el profesorado forma parte de Departamentos de otras Facultades.	<p>Complejidad en la estructura del Máster.</p> <p>Se tarda mucho tiempo entre que se toma una decisión y se ejecuta.</p>	<p>Plan de mejoras.</p> <p>Establecimiento de protocolos y guías en las reuniones de Coordinación que deben aplicarse en todas las especialidades, como revisión de guías docentes.</p>	Diferentes informes de seguimiento, memorias y renovación.	Coordinadora General. Coordinadores de especialidad. - Equipo Decanal (Facultad de Educación)	En proceso	Se está siguiendo un plan de mejoras, pero, tras el último informe de Seguimiento externo, se han añadido nuevas tareas. En proceso

ANEXO I

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO
EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA (0633)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	3	20	0	0
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	0	0
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	OBLIGATORIA	393	391	2	96,44%	97,93%	1,53%	96,42%	6	8	57	168	150	4
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	4	21	0	0
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	1	0
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	9	1
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	7	0
BASES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	22	1
COMPLEMENTOS DE BIOLOGÍA	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	1	1	4	0
COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	4	1
COMPLEMENTOS DE GEOLOGÍA	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	15	4	1
COMPLEMENTOS DE QUÍMICA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	2	0
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	8	0

CURSO 2023-24

DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	15	1
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	23	1	0
DIDÁCTICA DE ADE	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	10	0	0
DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA	OBLIGATORIA	33	32	1	96,97%	100,00%	3,03%	100,00%	1	0	0	15	17	0
DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	7	0	0
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	0	3	26	1
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	18	0
DIDÁCTICA DE LA FÍSICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	14	0	0
DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	58	58	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	34	5	2
DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	19	0
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OBLIGATORIA	59	58	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	41	15	2
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA DEL ARTE	OBLIGATORIA	61	60	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	23	37	1
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA I	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	0	9	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA II	OBLIGATORIA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	0	6	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	22	1
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	36	1
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	19	0
DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	12	1	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	5	4	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	1	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (INGLÉS)	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	9	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ITALIANO)	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
DIDÁCTICA DEL GRIEGO	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	10	0
DIDÁCTICA DEL LATÍN	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	1	3	3	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	1	0

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (INGLÉS)	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	12	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ITALIANO)	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	6	0
ECONOMÍA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	8	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	0
EL MOVIMIENTO Y LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	17	6	1
EL SIGNIFICADO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	0	23	1	1
EMPLEO Y EMPRESA	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	3	1
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN DE TEXTOS:TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS	OBLIGATORIA	38	37	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	22	13	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	21	0	0
EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	1	12	9	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA Y METAFÍSICA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	9	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: GÉNESIS Y MODELOS DE CIUDADANÍA Y DERECHO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	9	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS Y CONFLICTO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	9	0
FORMACIÓN CURRICULAR DE LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA , ÉTICA Y TEORÍAS DE LA	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	1	6	17	1
FUENTES DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	15	1
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ALEMÁN LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	3	6	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	0	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL INGLÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	27	26	1	96,30%	96,30%	0,00%	100,00%	0	1	3	18	5	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ITALIANO LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	6	0
FUNDAMENTOS DE HARDWARE Y SISTEMAS	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	0	4	0

FUNDAMENTOS DE SOFTWARE	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	1	2	0	1
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	1	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	0	0
GEOGRAFÍA	OPTATIVA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	20	17	21	1
HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	0	8	0
HISTORIA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	2
HISTORIA DE LA MÚSICA	OBLIGATORIA	29	28	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	14	0
HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	21	16	2
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y ADE	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	0	0
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	26	26	0	92,31%	96,00%	3,85%	92,31%	1	1	0	15	9	0
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	30	29	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	13	9	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	OBLIGATORIA	38	37	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	18	18	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	19	4	0
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	OBLIGATORIA	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%	2	0	0	7	22	0
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	22	5	0
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	33	32	1	96,97%	100,00%	3,03%	96,88%	1	0	0	10	22	0
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA Y LA FÍSICA	OBLIGATORIA	30	30	0	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	4	18	7	0
LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS: VÍAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	8	1
LA INTERPRETACIÓN MUSICAL EN EL AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	28	27	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	23	4	0
LA LENGUA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	26	1
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	27	5	1
LA MÚSICA EN OTROS CONTEXTOS	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	19	6	1
LAS RESPUESTAS DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	3	17	6	1
LINGÜÍSTICA ALEMANA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALEMÁN	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	6	2	1

LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL FRANCÉS	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	2	0
LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL INGLÉS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	22	0
LINGÜÍSTICA ITALIANA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL ITALIANO	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
LOS CLÁSICOS GRECOLATINOS Y SU PERVIVENCIA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LA LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	4	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	2	6	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	0	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	27	26	1	96,30%	96,30%	0,00%	96,15%	0	1	0	23	2	1
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO GRIEGO (LITERATURA, MITOLOGÍA, VIDA COTIDIANA, ETC) Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	5	1
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO LATINO (LITERATURA, MITOLOGÍA, VIDA COTIDIANA, ETC) Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	7	1
METODOLOGÍA DEL CASO PRÁCTICO LABORAL	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	5	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	0	6	16	0
NUEVAS TENDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	2	18	3	0
ORIENTACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	15	3	0
ORIENTACIÓN SOCIO-FAMILIAR	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	21	1
PAPEL SOCIAL DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	10	1
PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	OBLIGATORIA	26	26	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	2	0	0	15	9	0
PERSPECTIVAS INNOVADORAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	11	11	1
PRACTICUM	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	25	0
PRACTICUM UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	390	386	4	96,92%	99,74%	2,82%	96,89%	11	1	5	69	295	9
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	3	0

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	394	391	3	98,22%	100,00%	1,78%	98,47%	7	0	62	224	97	4
PROCESOS Y MÉTODOS DE LAS ARTES PLÁSTICAS	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	6	0
PROCESOS Y MÉTODOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	17	0
PROCESOS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	13	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA Y SU HISTORIA	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	0	10	14	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	0	6	18	1
SOCIEDAD,FAMILIA Y EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	392	389	3	98,47%	100,00%	1,53%	98,71%	6	0	39	216	125	6
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	7	1	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	7	6	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	8	1
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	5	1
TRABAJO COOPERATIVO Y GESTIÓN DEL CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	23	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	32	6	84,21%	91,43%	7,89%	90,63%	3	3	11	16	4	1
TRABAJO FIN DE MASTER (FORMACIÓN DEL PROFESORADO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	432	362	70	87,73%	99,48%	11,81%	93,65%	51	2	96	186	93	4